



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

**SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA ISLA DE LA COROTA
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES**

GRUPO DE CONTROL INTERNO

INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA
Ejecución del Ejercicio: Del 22 al 26 de mayo de 2017

Aprobado por:
ANGELO STOYANOVICH ROMERO
COORDINADOR GRUPO DE CONTROL INTERNO

Auditor Responsable:
ANGELO STOYANOVICH ROMERO
COORDINADOR GRUPO DE CONTROL INTERNO

Métale la ficha al autocontrol

Bogotá D.C, Junio 14de 2017



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

40 años Isla de la Corota
Un lugar mágico en los Andes amazónicos

Santuario de Flora Isla de la Corota


Declarado como área protegida el 6 de junio de 1977

México del área protegida

El lugar del área protegida

Santuario de Flora Isla de la Corota
Dirección Territorial Andes Occidentales

#Corota40años

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

Objetivo General

Realizar la evaluación sistemática, objetiva e independiente a los Procesos y Procedimientos aplicables, actividades y en general a la gestión del Santuario de Fauna y Flora Isla de la Corota –SFF-COR-

Objetivos Específicos

- Verificar el cumplimiento de procedimientos, políticas y normas aplicables.
- Evidenciar las debilidades que se presentan en el desarrollo de las funciones propias del SFF-COR, para que se adopten acciones de mejoramiento.
- Realizar observaciones encaminadas al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Promover el adecuado uso y resguardo de los recursos financieros y físicos suministrados al SFF-COR.

Alcance de la Auditoría


La verificación del cumplimiento de los procesos vigentes y aplicables al SFF-COR, examinando temáticas como: procedimientos adoptados, plan de acción institucional, informes de gestión, planeación estratégica y distribución presupuestal.

Criterios de la Auditoría:

1. Requisitos de las normas NTCGP 1000:2009 y MECI 1000:2014
2. Requisitos Generales:

Metodología

De conformidad con el Plan Anual de Auditorías vigente, se envió a la Jefe de Área Protegida el Plan de auditoría interna y solicitud de información previa a través de Orfeo No. 20171200002733 del 2017-04-27. La auditoría se realizó los días 22 al 26 de mayo de 2017, iniciando el primer día con una reunión de apertura en la que se informó al equipo de trabajo del SFF-COR el objetivo, alcance y criterios de la auditoría, el cronograma, matriz de auditoría y los temas a tratar; los roles y actividades desarrolladas por el Grupo de Control Interno - GCI; dando cumplimiento a la Actividad No. 10 del Procedimiento “AUDITORÍA INTERNA” Código: ESG_PR_01 Versión: 6 Vigente desde: 17/12/2014.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

El ejercicio de la auditoría se desarrolló con la participación del equipo de trabajo del SFF-COR; de igual manera se realizó reunión de cierre el día 26 de mayo de 2017 en la cual de manera general se socializó las Nos Conformidades y observaciones; el registro de los participantes quedó evidenciado en los respectivos listados de asistencia.

Se recopiló información en medio magnético, verificación de documentos e inspección física, para así conceptualizar sobre la conformidad de los procedimientos implementados por la entidad mediante Resolución No. 0180 del 5 de septiembre de 2008, y las actualizaciones socializadas por la Oficina Asesora de Planeación a través de correos electrónicos y registros en la página web de la entidad.

I. ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA

PROCESOS ESTRATÉGICOS

- PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
 - o Procedimiento Administración de Riesgos DE_PR_01_Administracion_de_riesgos_V7

NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1; Control de documentos 4.2.3; Control de los registros 4.2.4; Política de calidad 5.3; Información de entrada para la revisión 5.6.2; Auditoría interna 8.2.2; Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4; Análisis de datos 8.4; Mejora continua 8.5.1; Acciones correctivas 8.5.2; Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión; 1.1.1 Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos; 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico; 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos; 1.3. Componente Administración del Riesgo; 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo; 1.3.2 Identificación del Riesgo; 2.2.1 Elemento Auditoría Interna; 2.2 Componente Auditoría Interna; 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento; 2.3 Componente Planes de Mejoramiento; 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En la matriz de riesgos de 2016, publicada por la OAP el 01 de febrero de 2016 e informada mediante correo electrónico el SFF-COR tiene dos riesgos identificados así:



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

PROCESO	RIESGO	DESCRIPCION DEL RIESGO	CAUSAS	IMPACTO
Administración y Manejo del SPNN	Que se supere la capacidad de carga del SFF Isla de la Corota.	El hecho de que supere la capacidad de carga hace que los VOC se vean afectados negativamente.	Aumento desmesurado de visitantes	Afectación de la flora local del Santuario.
Administración y Manejo del SPNN	Que la presencia de una especie invasora, <i>Crocsmia x crocosmiiflora</i> siga aumentando su área de cobertura dentro del Santuario y afectando la flora local.	Se registró la presencia de la especie <i>Crocsmia x crocosmiiflora</i> , catalogada en Colombia como especie con potencial invasor, la cual está ocupando un área de 1800 metros cuadrados del área protegida y es necesario llevar a cabo labores de erradicación de la misma.	El ingreso de peregrinos a la Capilla de la Virgen de Lourdes con flores ornamentales, posiblemente, hizo que dicha especie se establezca dentro del AP, al no ser dispuesta correctamente después de su uso.	Afectación de la flora local del Santuario.

Para el riesgo “*Que se supere la capacidad de carga del SFF Isla de la Corota*”, que se encuentra en una zona de riesgo alta y los controles establecidos son: Se lleva un registro diario del número de visitantes que ingresan al sendero El Quiche y además se hace informe mensual de visitantes. Las acciones preventivas corresponden a: “*Registro diario del número de visitantes al Sendero.*”

Para el riesgo “*Que la presencia de una especie invasora, Crocsmia x crocosmiiflora siga aumentando su área de cobertura dentro del Santuario y afectando la flora local*”, que se encuentra en una zona de riesgo alta y los controles establecidos son: El control de la especie invasora se hace mediante extracción manual de las plantas y tallos subterráneos de la especie para evitar su propagación. Las acciones preventivas corresponden a: “*Extracción de plantas y tallos subterráneos de Crocsmia x crocosmiiflora y posterior disposición fuera del área protegida.*”

De acuerdo con los soportes suministrados y la descripción de los mismos en la matriz –evidenciados en la auditoría-, presentan seguimiento y contribuyen a no materializar el riesgo.



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

MATRIZ DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RESPUESTA A LOS RIESGOS

PROBABILIDAD	IMPACTO				
	INSIGNIFICANTE (1)	MEJOR (2)	MODERADO (3)	MAYOR (4)	CATASTRÓFICO (5)
RARO (1)	11	12	13	14	15
IMPROBABLE (2)	21	22	23	24	25
POSIBLE (3)	31	32	33	34	35
PROBABLE (4)	41	42	43	44	45
CASI SEGURO (5)	51	52	53	54	55

ZONA DE RIESGO BAJA	Asumir el riesgo
ZONA DE RIESGO MODERADA	Asumir el riesgo, reducir el riesgo
ZONA DE RIESGO ALTA	Reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir
ZONA DE RIESGO EXTREMA	Reducir el riesgo, evitar, compartir o transferir


Seguimiento a Proyectos de Cooperación, DE_PR_02 Seguimiento proyectos de cooperacionV3

NTCGP1000:2009; Requisitos Generales 4.1; Generalidades 4.2.1 d) los documentos, incluidos los registros, requeridos por la entidad para el cumplimiento de sus funciones y que le permitan asegurarse de la eficaz planificación, operación y control de sus procesos; Control de documentos 4.2.3; Control de los registros 4.2.4; Mejora continua 8.5.1; Acciones correctivas 8.5.2; Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El objetivo es realizar seguimiento a la gestión y los recursos administrados por los ejecutores de los Proyectos de Cooperación de carácter Nacional e Internacional, para asegurar la ejecución adecuada y efectivo cumplimiento de las metas y de los recursos destinados a los mismos, con el fin de garantizar la efectiva toma de decisiones y la planeación financiera.

El Área Protegida no cuenta con Proyectos de Cooperación para la vigencias verificadas.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES

PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES

Procedimiento Comunicación Interna GC_PR_05 Comunicación interna V1.

El objetivo del procedimiento es Fortalecer e implementar la comunicación interna para divulgar información que contribuya a la gestión de los diferentes niveles de decisión y al cumplimiento de la misión de la entidad.

Se revisó el recorrido virtual del Parque siendo coherente con el Recurso Humano que actualmente labora en el Área Protegida; al igual se verificó la información de la página web en cuanto a contenidos relacionados con el SFF-COR, destacando que se encuentra actualizada, denotando gestión adecuada para lograr el objetivo del procedimiento.

Procedimiento Comunicación Externa GC_PR_01 Comunicación Externa V4.

NTCGP1000:2009


Requisitos Generales 4.1 - * Control de documentos 4.2.3. Control de los registros 4.2.4. Política de calidad 5.3 * Comunicación con el cliente 7.2.3 Satisfacción del cliente 8.2.1 Análisis de datos 8.4. Mejora continua 8.5.1 Acciones correctivas 8.5.2 Acciones preventivas 8.5.3

MECI 2014.

1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionalismo Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El objetivo del procedimiento corresponde a Elaborar estrategias de difusión externa de las diferentes temáticas relacionadas con el objetivo de conservación fundamental de Parques Nacionales Naturales de Colombia, así como apoyar las estrategias y procesos que requieran visibilidad nacional desde las áreas de educación y comunicación comunitaria.

Se evidenció el acta No. 001 del 09 de diciembre de 2016, en la cual entre otros temas se estableció en el punto 3: "...Varios: Los miembros del comité manifiestan que esta propuesta inicio con la participación de varios actores como Corporaciones Cauca y Corponariño, Universidad del Cauca y de Nariño, y PNNC, por

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

lo cual se debe volver a convocar y definir responsabilidades institucionales. Una vez la DTAO realice la entrega del Análisis de integridad, se debe continuar con el ajuste del documento. Jefe del PNN Puracé, está interesado en hacer parte de la iniciativa, por lo cual se solicita ampliar el polígono que cubre al parque.

Plantear al DTAO, Doctor Jorge orientaciones para continuar con la propuesta del corredor y consultar la factibilidad dentro de las Consultorías que realiza la Territorial poder incorporar una actividad a algún profesional con experiencia en el tema, que puedan apoyar el tema del corredor, adicional a PJ, esta solicitud se tratara en el comité Territorial, en el espacio autónomo los jefes tocarían en tema. Se sugiere obtener a primer trimestre del año el documento para iniciar con la gestión de posicionamiento Posicionar el tema en Corporaciones, en escenarios posibles, SIDAP Nariño, SIRAP Macizo. Dentro de las Contrataciones de los Parques y los profesionales de los Parques incorporar actividades para construir el documento técnico...”

Procedimiento Comunicación Comunitaria GC_PR_02 Comunicación Comunitaria V2.

NTCGP1000:2009


Requisitos Generales 4.1 - * Control de documentos 4.2.3. Control de los registros 4.2.4. Política de calidad 5.3 * Comunicación con el cliente 7.2.3 Satisfacción del cliente 8.2.1 Análisis de datos 8.4. Mejora continua 8.5.1 Acciones correctivas 8.5.2 Acciones preventivas 8.5.3

MECI 2014.

1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El objetivo del procedimiento es Construir y desarrollar procesos de comunicación y educación con las comunidades locales que vincule aliados para la conservación del territorio.

Se evidenció acta de reunión No. Sin del 2 de septiembre de 2016, cuyo objetivo fue: *“Participar en la realización de talleres de capacitación en el mes de Agosto en el que se brindaron herramientas básicas para la Producción radial con enfoque Ambiental, dirigido a Colectivos de comunicaciones Locales, Reserva Natural San Francisco, Policía Nacional y Santuario de Fauna y Flora Isla de Corota en el marco del Proyecto Territorio Sostenibles y Adaptados liderado por PNUD en el Humedal Ramsar Laguna de la Cocha”*

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

Se evidenció el acta de reunión No. Sin del 22 de octubre de 2016, cuyo objetivo fue “...Construir una estrategia de comunicación ambiental con los actores radiales locales para la comunidad del Humedal Ramsar Laguna de la Cocha.

Con base en la capacitación de Producción Radial con enfoque ambiental, se tomó la iniciativa de continuar con el proceso de comunicación comunitaria local con los colectivos de comunicaciones radiales locales. De esta manera, desde el pasado 10 de Septiembre de 2016 se inicia con los encuentros para dar forma e inicio de una importante estrategia de comunicación denominada: “COLECTIVO DE COMUNICADORES ÉTNICOS Y POPULARES DEL HUMEDAL RAMSAR LAGUNA DE LA COCHA”


Es una estrategia de comunicación étnica y popular de la Laguna de Cocha, corregimiento de El Encano, municipio de Pasto, Nariño, Colombia, que tiene como objetivo la creación de contenidos radiofónicos para la sensibilización y concientización sobre la importancia que tiene la protección y conservación de la biodiversidad del humedal, el rescate de los saberes ancestrales, la identidad cultural como campesinos e indígenas, la gastronomía y el empoderamiento del territorio, como una iniciativa de los colectivos de comunicación para incidir en el cambio social.

El colectivo de comunicadores étnicos y populares del humedal Ramsar laguna de la cocha, ha creado uno el primero de sus contenidos denominado “La mochila ecológica” un espacio de concientización y reflexión para la protección de la vida en todas sus formas, en armonía con la madre tierra.

El Santuario del Fauna y Flora Isla de la Corota, participa activamente de este proceso orientado a la Comunicación Comunitaria dentro del Componente de Educación Ambiental. Las jornadas de trabajo se llevan a cabo los días sábado previa concertación y disponibilidad de tiempo de los participantes para garantizar la asistencia a la creación de contenidos radiofónicos en las instalaciones de Emisora Brisas de la Cocha.

La Asociación para el Desarrollo Campesino se ha vinculado con el apoyo de refrigerios y almuerzo para los participantes mediante un proyecto de su organización, por lo tanto se firma los listados de asistencia de dicho proyecto. Hasta el mes de Octubre se han llevado a cabo 5 jornadas de trabajo en las cuales se realizó la creación de objetivo del proceso, la estrategia La Mochila Ecológica, Libretos radiales, grabación de audios con las voces de los participantes y una propuesta de edición.

De manera paralela a este proceso, se realizó un acercamiento a nuestra Radio Institucional “In Situ Radio” a quienes se les informó la iniciativa de comunicación comunitaria y se solicitó dos promociones radiales de Corota. In Situ Radio nos colaboró con la grabación de las dos promociones radiales en las cuales participamos el equipo de trabajo de Corota para la elaboración de libretos. La idea es formalizar el proceso desde la Territorial Andes Occidentales para fortalecer la Comunicación Comunitaria desde Corota...”

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

Con base en lo anterior se puede determinar la eficacia y efectividad de las acciones adelantadas en el marco de este procedimiento.

Procedimiento Comunicación Institucional GC_PR_03 Comunicación Institucional - Sectorial V2

NTCGP1000:2009

Requisitos Generales 4.1 - * Control de documentos 4.2.3. Control de los registros 4.2.4. Política de calidad 5.3 * Comunicación con el cliente 7.2.3 Satisfacción del cliente 8.2.1 Análisis de datos 8.4. Mejora continua 8.5.1 Acciones correctivas 8.5.2 Acciones preventivas 8.5.3


MECI 2014.

1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionalismo Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El objetivo del procedimiento es Construir y desarrollar procesos de comunicación y educación con las instituciones públicas y privadas para que involucren en sus agendas acciones que favorezcan la conservación de las áreas protegidas.

Se evidenció el Convenio específico de asociación No. 08 del 10 de agosto de 2016 celebrado entre la Dirección Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales de Colombia y el Departamento de Nariño, la Fundación Ecológica Los Colibríes de Altaquer Felca y WWF Colombia. El Objeto del Convenio es: *“Aunar esfuerzos técnicos, económicos y administrativos para el fortalecimiento de la estrategia de conservación del Piedemonte Andino Pacífico y el fortalecimiento operativo del comité técnico y directivo de seguimiento del SIDAP Nariño para el año 2016”*

Se evidenció acta No. Sin del 16 de noviembre de 2016 cuyo objetivo fue el “Lanzamiento de Plan Nariño Actúa por el Clima de la Gobernación de Nariño y la Alcaldía de Pasto”.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

Procedimiento Procedimientos Escolares GC_PR_04 Procesos Escolares V2.

NTCGP1000:2009

Requisitos Generales 4.1 - Control de documentos 4.2.3. Control de los registros; 4.2.4. Política de calidad 5.3 Comunicación con el cliente 7.2.3 Satisfacción del cliente 8.2.1 Análisis de datos 8.4. Mejora continua 8.5.1 Acciones correctivas 8.5.2 Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014.

1. Módulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Dirección Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional. 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El objetivo del procedimiento es fortalecer los procesos de conservación de las áreas protegidas en el marco de la valoración social y el posicionamiento, construyendo y desarrollando procesos pedagógicos para la conservación con las comunidades educativas, que permitan integrar los temas de la conservación a los procesos educativos, con el fin de que los actores sociales e institucionales conozcan y valoren las áreas protegidas e implementen acciones que contribuyan a su conservación.


El AP cuenta con el documento denominado “*ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN*” de diciembre de 2016, en el cual se plantean los siguientes objetivos:

Objetivo General

Fortalecer los procesos de comunicación y educación ambiental en el SFF Isla de la corota como herramienta que permita la valoración social, posicionamiento y el trabajo conjunto entre los actores con los que el área protegida realiza su gestión en conservación.







Objetivo Específicos

- Generar capacidad instalada en los actores con los que se realiza procesos de participación social en la conservación, mediante la construcción conjunta de escenarios, fortalecimiento organizativo y formación de líderes que contribuyan a la generación de acuerdos que permitan disminuir las presiones y amenazas al área protegida.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

- Generar procesos comunicativos para el SFF isla de la corota que permita informar, sensibilizar y valorar el área protegida desde el aspecto cultural y ambiental.
- Fomentar espacios de trabajo interinstitucional e interdisciplinario para la consolidación de los componentes educativos-ambientales que respondan a las necesidades locales y regionales y puedan ser implementados por la comunidad educativa con el acompañamiento de los funcionarios del SFF Isla de la Corota.
- Apoyo técnico pedagógico y didáctico a las líneas de acción del Plan de Ordenamiento Ecoturístico del SFF Isla de la Corota.
- Participar en proceso de gestión interinstitucional de la educación ambiental a nivel local y regional que permitan el posicionamiento y valoración del área protegida y del humedal RAMSAR Laguna de la Cocha.

Durante lo corrido del 2017 se evidenció el trabajo desarrollado en la aplicación de la estrategia.

 GAINF_FO_05_Acta_Reunión equipo Educacion ambiental DTAO_13_02_17	2
 GAINF_FO_05_Memoria Taller Inducción estudiantes_V2_03_02_17	2
 GAINF_FO_05_Acta_inducción servicio social Grupo 2_Crocoshia	2
 memoria cap estudiantes ssa 08-03-2017	2
 memoria cap estudiantes ssa 09-03-2017	2
 memoria cap estudiantes ssa 16-03-2017	2

Procedimiento Interpretación del Patrimonio para la Conservación GC_PR_06 Interpretación del Patrimonio para la Conservación V1.

NTCGP1000:2009

Requisitos Generales 4.1 - Control de documentos 4.2.3. Control de los registros 4.2.4. Política de calidad 5.3 Comunicación con el cliente 7.2.3 Satisfacción del cliente 8.2.1; Análisis de datos 8.4. Mejora continua 8.5.1; Acciones correctivas 8.5.2; Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014.

1. Modulo Control de Planeación y Gestión 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3.Componente Administración del Riesgo



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5


Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional. 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El objetivo de este procedimiento es promover escenarios de aprendizaje, apropiación y valoración social del patrimonio natural y cultural con las comunidades locales, visitantes, operadores y otros actores que visiten los Parques Nacionales, los centros de interpretación y otros escenarios de la Entidad.

Como se mencionó en el procedimiento de Procesos escolares, el SFF actualizó la estrategia y allí se incluye un tema específico en interpretación ambiental:

PROCESOS EDUCATIVOS	
Subprograma	ecoturismo
Mecanismo de acción en el que se enmarca	Interpretación ambiental
objetivo	Realizar la exploración de un centro de interpretación ambiental en el municipio del Encano, situación que permita diversificar la oferta turística y descongestione el turismo en el área protegida.
Actividades	-realizar un análisis de factibilidad de un centro de interpretación ambiental en casco urbano del puerto.
Indicador	
Metas	Estudio de factibilidad de centro de interpretación ambiental.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

PROCESOS DE EVALUACIÓN

PROCESO EVALUACIÓN A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN


Acciones Correctivas y Preventivas ESG_PR_06 Acciones correctivas y preventivas_V7

NTCGP 1000:2009 - Requisitos generales 4.1; Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4; Política de calidad 5.3; Información de entrada para la revisión 5.6.2, Auditoría interna 8.2.2, Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4, Análisis de datos 8.4, Mejora 8.5, Acciones correctivas 8.5.2 y Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico; 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, Modulo Control de Planeación y Gestión; 1.2.4 Elemento Indicadores de Gestión Componente Direccionamiento Estratégico; 1.2.5 Políticas de Operación Componente Direccionamiento Estratégico; 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo; 1.3. Componente Administración del Riesgo; 1.3.2 Identificación del Riesgo; 1.3.3 Elemento Análisis y Valoración del Riesgo; 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento; 2.3 Componente Planes de Mejoramiento; 3. Eje Transversal Información y comunicación.

En el procedimiento se plantea como objetivo establecer la metodología para identificar incumplimientos de requisitos (reales o potenciales), determinar las causas de su ocurrencia, evaluar la necesidad de tomar acciones y revisar la eficacia de las mismas, con el fin de contribuir a la mejora continua del sistema integrado de gestión.

No se han presentado No Conformidades reales o potenciales (Algunas de las fuentes de información para la identificación de no conformidades son: sugerencias, quejas y reclamos de los usuarios, evaluación de la satisfacción de los usuarios, auditorías internas y externas, resultado de análisis efectuados por el Comité de Evaluación y Control de Gestión, análisis de los resultados de indicadores, producto y/o servicio no conforme, riesgos, entre otros).

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

PROCESOS MISIONALES

PROCESO ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES


Procedimiento Gestión del Riesgo Público. AMSPNN_PR_06_Gestion_del_riesgo_publico_V4

NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1; Control de documentos 4.2.3; Control de los registros 4.2.4; Política de calidad 5.3; Comunicación interna 5.5.3; Información de entrada para la revisión 5.6.2; Comunicación con el cliente 7.2.3; Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4; Análisis de datos 8.4; Mejora continua 8.5.1; Acciones correctivas 8.5.2; Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión; 1.1 Componente Talento Humano; 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos; 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico; 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos; 1.2.4 Indicadores de Gestión; 1.2.5 Políticas de Operación; 1.3. Componente Administración del Riesgo; 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo; 1.3.2 Identificación del Riesgo; 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo; 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; 2.1 Componente autoevaluación institucional; 2.2 Componente Auditoría Interna; 2.2.1 Elemento Auditoría Interna; 2.3 Componente Planes de Mejoramiento; 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento; 3. Eje Transversal Información y comunicación.

De acuerdo con las definiciones establecidas en el procedimiento: “...*RIESGO PUBLICO: Es el daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural, o antrópico, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad. PLAN DE CONTINGENCIA: Es un Plan que provee información específica para la atención de una situación de emergencia derivada de un riesgo o territorio en particular. Un Plan de Contingencia desarrolla en detalle aspectos para la respuesta que sólo son propios del riesgo y el territorio al que este referido...*” y basado en el objetivo “...*Identificar, analizar y evaluar los aspectos de seguridad previniendo y atendiendo las situaciones de riesgo público, para facilitar y fortalecer el ejercicio de la autoridad ambiental...*”

El desarrollo de las actividades permite identificar y analizar las situaciones de riesgo público presentes en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y evalúa y hace seguimiento de la gestión en la atención de la situación de riesgo público. Aplica a la Dirección General, Subdirección Administrativa y Financiera, Oficina de Gestión del Riesgo, Direcciones Territoriales y las Áreas Protegidas del SPNN.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

Se evidenció el documento: “Plan de Contingencia de Riesgo Público 2016” el cual se construye con el objetivo disminuir los riesgos y para salvaguardar la vida, la libertad, la integridad física y moral, la seguridad y estabilidad de los funcionarios y contratistas del Santuario, debido a las funciones que inciden directa o indirectamente en el ejercicio de la autoridad ambiental y por sobre todo debido a la presencia de actores armados ilegales en la zona; así mismo dar pautas que permita prevenir, mitigar y manejar situaciones de riesgo público que puedan presentarse en el Santuario de Fauna y Flora Isla la Corota.

Mediante radicado Orfeo No. 20166120001473 del 26 de octubre de 2016, el Director Territorial Andes Occidentales informa a la Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo: “...De acuerdo al procedimiento establecido AMSPNN PR 06 Gestión del riesgo público, el SFF Isla de la Corota, actualizó el Plan de contingencia por Riesgo Público; realizando un análisis de las condiciones actuales del área y ajustando de manera general el documento, el análisis de riesgos, la base de datos entre otros, con ello consideraríamos que el documento cumple con los requisitos, para que se emita el concepto de aprobación de la actualización del mismo.

Sin embargo, se requiere un análisis en el tema de transporte de los dineros por concepto de boletería que genera un riesgo para el personal del SFF; se han tomado medidas preventivas de acuerdo al alcance del SFF pero pueden no ser las suficientes, por tanto se requiere apoyo del nivel central para el tratamiento de este riesgo...”


Mediante radicado Orfeo No. 20171500001323 del 28 de abril del 2017, la Oficina de Gestión del Riesgo aprueba la actualización del Plan de Contingencia de Riesgo Público del SFF-COR.

Gestión del Riesgo de Desastres Naturales, AMSPNN_PR_03 Gestión riesgos de desastres naturales V5.

NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1; Control de documentos 4.2.3; Control de los registros 4.2.4; Política de calidad 5.3; Comunicación interna 5.5.3; Información de entrada para la revisión 5.6.2; Comunicación con el cliente 7.2.3; Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4; Análisis de datos 8.4; Mejora continua 8.5.1; Acciones correctivas 8.5.2; Acciones preventivas 8.5.3

MECI 1000:2014.

1. Modulo Control de Planeación y Gestión; 1.1 Componente Talento Humano; 1.1.1 Acuerdos; Compromisos y Protocolos Éticos; 1.2 Componente Direccinamiento Estratégico; 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos; 1.2.4 Indicadores de Gestión; 1.2.5 Políticas de Operación; 1.3; Componente Administración del Riesgo; 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo; 1.3.2 Identificación del Riesgo; 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo; 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; 2.1 Componente autoevaluación institucional; 2.2 Componente Auditoría Interna;

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017


2.2.1 Elemento Auditoría Interna; 2.3 Componente Planes de Mejoramiento; 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El objetivo de este procedimiento consiste en orientar los procesos de planificación, ejecución y seguimiento de políticas y acciones relacionadas con el conocimiento del riesgo, su prevención y mitigación; la preparación, atención y recuperación ante desastres en las áreas del SPNN; y su articulación con el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres con el fin de disminuir los impactos generados por fenómenos naturales en las áreas protegidas.

Área Protegida	Aprobación	Socialización	Implementación	Actualización
SFF Isla de la Corota	Aprobado mediante concepto técnico 20152200000256 del 07-Dic-2015 de la SGM	<p>Socializado ante CDGRD del Departamento de Nariño 02-Sep-2016. Acta de reunión y Listado de asistencia.</p> <p>Socializado ante el corregimiento el Encano, Pasto 30-Ago-2016.</p>	No se han recibido evidencias de implementación.	La DT Andes Occidentales informa que mediante memorando 20176120000263- del 28 de Marzo – 2017, realizó revisión de la actualización.

Se evidenció el acta No. 08 del 22 de septiembre de 2016, cuyo objetivo fue socializar el Plan de emergencias y contingencias del Santuario de Fauna y Flora Isla de la Corota ante el Concejo Municipal

“...Se lleva a cabo la socialización del Plan de emergencias y contingencias actual ante el concejo departamental de gestión del riesgo, haciendo una descripción del área protegida, los objetivos generales y específicos del PEC en el Santuario, los objetivos de conservación. Se describen también a manera de contextualización antecedentes de emergencias presentadas en la isla, así como el análisis de amenazas, protocolos de acción, y planes de contingencias para las amenazas que afectan a SFFIC (Inundaciones, deslizamientos, tormentas eléctricas, sismos y aglomeración de personas), Se hizo especial énfasis en las inundaciones, realizando una descripción del estado actual de alerta en el que se encuentra el santuario para esta amenaza así como para la aglomeración de personas en las fiestas de la virgen de Lourdes dando a conocer la importancia de la articulación con las entidades que conforman el concejo para el apoyo cuando se presentan esas condiciones en el santuario...” Es importante precisar que todos los miembros del equipo del SFF-COR conocen el documento.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

Procedimiento Sancionatorio administrativo de carácter ambiental AMSPNN_PR_22 V2

NTCGP1000:2009 - Requisitos generales 4.1; Generalidades 4.2.1; Control de documentos 4.2.3; Control de los registros 4.2.4; Política de calidad 5.3; Comunicación interna 5.5.3; Análisis de datos 8.4; Mejora continua 8.5.1; Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión- Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento; 2.3 Componente Planes de Mejoramiento; 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Este procedimiento tiene como objetivo permitir ejercer la autoridad ambiental a través de la función sancionatoria regulada en la Ley 1333 de 2009 y en las normas que la modifiquen, sustituyan y/o reglamenten para contribuir al logro de los objetivos de conservación de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y evitar los factores de deterioro ambiental en las mismas.

El procedimiento sancionatorio administrativo de carácter ambiental inicia con la identificación de la ocurrencia de un hecho, actividad u omisión que atente contra el medio ambiente, los recursos naturales, el paisaje o la salud humana en las Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, y finaliza -si es el caso- con la cesación del procedimiento, la imposición de sanciones ambientales y medidas compensatorias o la exoneración, por las infracciones ambientales que se adviertan con ocasión del ejercicio de la función de administración de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales conforme a la Ley 1333 de 2009 o la norma que la sustituya, modifique o reglamente. Aplica para el Nivel Central (Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, Oficina Asesora Jurídica y Subdirección Administrativa y Financiera), Direcciones Territoriales y Áreas Protegidas.

A la fecha de la auditoría, el SFF-COR no cuenta con procesos sancionatorios abiertos. Se evidenció el acta No. Sin del 09 de octubre de 2016, cuyo objeto fue: *“Reunión de acercamiento de Representantes y Autoridades Tradicionales Indígena de Resguardo Refugio del Sol y el Santuario de Fauna y Flora Isla de la Corota, sobre situaciones de uso en la Isla La Corota”*.

El tema tratado fue: **“1. Caseta ilegal de venta de comestibles y hervidos...”**



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

Los representantes del Resguardo Indígena Quillasinga Refugio del Sol no permitieron que se realizara la actividad de imponer el acta de medida preventiva manifestando que la señora SONIA LINA BUCHELI ENRIQUEZ hace parte de su resguardo y consideran que se están vulnerando sus derechos básicos al trabajo, manifestando que los problemas de la señora se deben arreglar con las Autoridades del Resguardo.


El jefe del Área Protegida manifiesta su desacuerdo con esta decisión, sin embargo por el respeto hacia las Autoridades Tradicionales del Resguardo Indígena Quillasinga Refugio del Sol se sostendrá una reunión para abordar este tema. Se les habló sobre la normatividad vigente explicándoles la situación de ilegalidad, de cómo varios funcionarios se han reunido con ella en varias ocasiones explicándole esta situación e invitándola a que nos reunamos a buscar soluciones a su situación. La señora SONIA LINA BUCHELI ENRIQUEZ manifiesta que esto lo ha hablado con los jefes anteriores, se le pregunta si tiene formas de probar esos acuerdos pero al parecer no hay escritos que respalden esta afirmación. Además manifiesta que es su única fuente de ingresos y que tiene a cargo personas que tienen algún grado de incapacidad.

Por parte del SFFIC se expone la posibilidad de que entre en un proceso de legalización en esquemas de Ecoturismo Comunitario, pero de momento ella no manifiesta su interés de aplicar a esta opción, sino que mejorará el control de basuras y que se le permita usar el agua de la isla para el aseo de la caseta.

Igualmente se les pregunta a Los representantes del Resguardo Indígena Quillasinga Refugio del Sol, que piensan sobre esta situación y ellos no consideran que esta situación afecte la conservación de la Isla de la Corota, aunque deben revisarse situaciones Sobre el manejo del Ecoturismo en la Isla.

Para no entrar en mayores choques y con el ánimo de respetar su condición de Autoridad Indígena y evitar un conflicto de orden público cuando la intención de todos es que haya paz respetando las diferentes visiones de las autoridades del Estado y las Autoridades Indígenas Tradicionales; se tomó su palabra de respaldo a esta situación y que antes de un mes nos reunamos para dar solución a la misma (se considera que se debe invitar a esta reunión a la Defensoría del Pueblo y Ministerio del Interior entre otras), permitiendo de manera PROVISIONAL que la señora BUCHELI continúe con su actividad, mejorando el control de basuras y no usar el agua de la isla para preparación de alimentos y bebidas sino para el aseo de la caseta. (Se anexa acta de compromiso entre el jefe del Área Protegida ARMANDO HERRERA CAICEDO, el Gobernador encargado del Resguardo Indígena Quillasinga Refugio del Sol ROBERTO NAVARRETE y la señora SONIA LINA BUCHELI ENRIQUEZ como miembro de la comunidad de este resguardo).

Una representante del Resguardo Indígena Quillasinga Refugio del Sol, considera que deben permitirle realizar sus actividades de etnoturismo en la Isla ya que están aportando a la conservación del medio ambiente y la defensa del Territorio. Se considera que este y otros temas se deben tratar en la próxima reunión que se espera que sea antes de un mes.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

Este primer conversatorio es la excusa válida para que se aborden otros temas que contribuyan a la conservación del Área Protegida, que sean de interés común para las dos autoridades respetando su visión y esperando realizar acciones conjuntas”.

Procedimiento Planeación del Manejo AMSPNN_PR_20 Planeación _del_ manejo V1


NTCGP1000:2009 - 4.1 Requisitos generales; 4.2.3 Control de documentos; 4.2.4 Control de los registros; 5.3 Política de calidad; 5.5.3 Comunicación interna; 5.6.2 Información de entrada para la revisión; 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio; 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios; 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio; 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio; 8.4 Análisis de datos; 8.5.1 Mejora continua; 8.5.2 Acciones correctivas; 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 2014: Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.

El objetivo define los pasos a seguir en los diferentes niveles de la Entidad para la formulación y/o actualización de los planes de manejo en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia. Inicia con la revisión de la ruta para la formulación, actualización o reformulación de los planes de manejo, los lineamientos institucionales y la caja de herramienta y finaliza con la aplicación de la herramienta de efectividad.

El SFF cuenta con el documento “Plan de Manejo 2015 – 2019” versión 2015 el cual no ha sido aprobado.

Se evidenció el memorando No. 20176260001033 del 18 de mayo de 2017 cuyo asunto es “Consulta Previa”. *“En atención al proceso de formulación y adopción del nuevo Plan de manejo del Santuario de Fauna y Flora Isla de la Corota y al relacionamiento con la Comunidad Indígena Quillasinga Refugio el Sol El Encano Nariño, me permito realizar las siguientes consideraciones: El pasado 28 del Mes de Enero en reunión sostenida con La Directiva del Cabildo Refugio del Sol, el Gobernador del Cabildo Taita Camilo Rodríguez Quispe; El equipo del área protegida ilustró a la comunidad indígena las diferentes alternativas para abordar el proceso de formulación y adopción del Plan de Manejo del SFF Isla de la Corota; En primer lugar un proceso de construcción participativa que congregue al Cabildo, las organizaciones sociales y productivas*

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

del Corregimiento El Encano y entidades territoriales o por medio de la consulta previa. Luego de la reunión el Gobernador del Cabildo y los demás integrantes de la directiva, plantearon su interés de abordar el proceso mediante la Consulta Previa.

Dado que este proceso de Consulta Previa de acuerdo a la normatividad vigente debe ser acompañado por el Ministerio del Interior y siguiendo los lineamientos institucionales debe ser coordinada desde las tres instancias de la entidad: Subdirección de Gestión y Manejo, Oficina de Participación, Oficina Jurídica y la Dirección Territorial Andes Occidentales, solicito formalmente la orientación y el acompañamiento de la entidad para dar inicio con este proceso y así poder articular la participación de las instancias pertinentes. De igual forma es necesario proveer los recursos económicos para la realización del proceso. El año pasado en el Comité Territorial de la DTAO elaboramos junto con Usted un presupuesto para abordar la consulta previa el cual solicito muy comedidamente se tenga en cuenta para adelantar las actividades que requiere esta actividad...”

- **AEMAPPS**

Es una herramienta diseñada para apoyar a las áreas protegidas del SPNN, sus equipos en campo y los otros actores vinculados al manejo de las áreas protegidas, en la cualificación de los procesos de planeación y ejecución, y la verificación del cumplimiento de objetivos, efectos e impactos deseados, bajo la orientación de la perspectiva de participación social en la conservación. Se considera que la consolidación de los procesos mencionados se logra en el tiempo, de manera gradual. El análisis está diseñado desde una perspectiva crítica que pretende, a partir de un ejercicio documentado de autorreflexión, comprender la situación actual de manejo y orientarla hacia una situación deseada de manejo. La situación deseada de manejo se fundamenta en la noción del Manejo Efectivo: Aquel que se acerca al logro de los objetivos de conservación mediante un proceso legitimado socialmente.

Con relación a las variables “...Realizar la aplicación del AEMAPPS en los ciclos correspondientes. Nota 1: Se aplicará ciclo corto al primero, segundo y cuarto año de implementación del plan de manejo. Nota 2: Se aplicará ciclo mediano al tercer año de implementación del plan de manejo. Nota 3: Se aplicará ciclo largo al quinto año de implementación del plan de manejo. Nota 4: Si requiere el acompañamiento del Grupo de Planeación y Manejo puede solicitarse mediante oficio o correo electrónico...”

Para el año 2017 se corrió el aplicativo y se presenta el resultado de la herramienta en las variables que obtuvieron menor calificación y su correspondiente gestión:



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

MATRIZ PARA PRIORIZAR LAS NECESIDADES Y FORTALEZAS DE MANEJO DEL AP

TEMPORALIDAD	INDICE	MEDIDAS A TOMAR PARA FORTALECER LA PLANEACION DEL MANEJO						
		VARIABLES QUE FUERON IDENTIFICADAS COMO:	DESCRIPCION DE LA SITUACION	PUNTAJE				
		DEBILIDADES (Puntaje 1 y 2)			RESPONSABLES			
		NIVEL INTERMEDIO (Puntaje 3)				NIVEL CENTRAL		
FORTALEZAS (Puntaje 4 y 5)	EXPLICACION: Una vez identificadas las debilidades y nivel intermedio, deberán proponerse acciones concretas para superar estas situaciones, así como definir los responsables para su cumplimiento	DIRECCION TERRITORIAL	AREA PROTEGIDA					
LARGO PLAZO	LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE CONSERVACION DEL AREA PROTEGIDA	1.1.1.2. Indicador: Variación de las presiones identificadas que afectan los VOC/PIC y que inciden en el manejo del Área Protegida	Por ser un área con vocación ecoturística, los reportes anuales de visitantes crecen exponencialmente, por lo cual los impactos generados por el ecoturismo también aumentan (2,00	Intensificar los planes requeridos para mitigar los impactos generados por el ecoturismo.			x



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

		generación de residuos solidos, ampliación de caminos alternativo, entre otros)				
	1.1.1.3 Indicador. Variación de Servicios Eco sistémicos del Área Protegida.	Mediante el análisis en el informe de monitoreo de impacto se identifica algunos servicios, sin embargo no se tiene las herramientas necesarias para medir la variación de los servicios eco sistémicos del área.	2,00	Fortalecer los mecanismos que nos permitan realizar un seguimiento y cualificar/cuantificar los servicios del AP		
MEDIANO PLAZO	POTENCIAL DE MANEJO DEL ÁREA PROTEGIDA	2.1.1.1 Variable: Articulación con las autoridades tradicionales en la definición e implementación de acciones y acuerdos de manejo.	0,00	0		
		2.1.1.3. Variable : Percepción social de los impactos	0,00	0		



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

	culturales, ambientales y socioeconómicos del Área Protegida.						
	2.1.1.4. Variable: incidencia de los mecanismos de participación (acuerdos, mesas de concentración , etc.) en la gestión del Área Protegida .	Se han coordinado espacios con actores estratégicos. Sin embargo con algunos de ellos no hay continuidad en este relacionamiento.	3,00	Establecer planes de trabajo que garanticen la continuidad de las acciones conjuntas con actores.			x
	2.1.1.5. Variable : Articulación entre autoridades ambientales para la acción en el Área Protegida y la Zona de influencia.	Se participa en espacios conjunto pero no hay avances en el trabajo en humedal RAMSAR-Laguna de la Cocha.	2,00	Definir acciones concretas y ejercicios conjuntos en la zona de influencia del área protegida.			x
	2.1.1.6. Variable : Relacionamiento con los sectores productivos en la Zona de influencia.	La producción agropecuaria, forestal es realizada por campesinos minifundistas. El sector pesquera se encuentra localizado al sur del Humedal RAMSAR-Laguna de la Cocha	2,00	Plantear un ejercicio de articulación intersectorial y comunitario en asuntos relacionados con la conservación y el desarrollo sostenible.		x	x



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

CALIDAD DE LA PLANEACION DEL MANEJO	2.1.2.4. Variable: Articulación transfronteriza para el logro de los objetivos de conservación comunes a las Áreas Protegidas.	0	0,0 0	0				
	2.1.2.5. Variable: Evaluación del Plan Estratégico del Plan de Manejo.	0	0,0 0	0				
	2.2.1.1. Variable : Calidad y disponibilidad de información para la planeación y manejo del Área Protegida .	El área protegida cuenta con un portafolio de investigaciones identificando las líneas bases de investigación. Este ha sido tenido en cuenta para el desarrollo de investigaciones y trabajo de grado en el AP.		3,0 0		Fortalecer los procesos de investigación con las instituciones educativas para generar más espacios investigativos de acuerdo a las líneas base identificadas. La información relacionada con el contexto regional deberá actualizarse.		x
	2.2.1.2. Variable: Contribución de las medidas de manejo implementadas en	0	0,0 0	0				



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

	el mejora- miento del es- tado Área Pro- tegida.						
	2.2.1.3. Varia- ble: Evalua- ción del Plan Estratégico del Plan de Ma- nejo	0	0,0 0	0			
	2.2.1.4 Varia- ble : Avance en la elabora- ción e imple- mentación del ejercicio de or- denamiento ecoturístico.	Se cuenta con un documento prelimi- nar del Plan de Or- denamiento Ecotu- rístico POE.	3,0 0	Actualizar la infor- mación e incorporar las observaciones enviadas por la Di- rección Territorial Andes Occidentales. DTAO	X	X	X
	2.2.1.5. Varia- ble: Continui- dad en la im- plementación de las estrate- gias de ma- nejo	Se está trabajando para el desarrollo del Plan de Manejo del AP, sin embargo por cambios en las personas encarga- das del proceso ha sufrido interrupcio- nes en la aproba- ción del mismo.	3,0 0	Realizar un trabajo continuo y con parti- cipación activa de actores para un me- jor desarrollo de la estrategia de ma- nejo.			x
	2.2.1.6. Varia- ble : Sostenibi- lidad finan- ciera del Área Protegida para su planeación y manejo.	Los recursos con que cuenta el Par- que son insuficien- tes.	2,0 0	Realizar un ejercicio de análisis sobre po- sibilidades de instru- mentos económicos y la búsqueda de fondos a través de proyectos que se	x	x	x



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

			gestionen al interior de la entidad, el país y por cooperación internacional.			
2.2.2.1. Variable: Incidencia de los escenarios de gobernanza en la toma de decisiones e implementación de las medidas de manejo del Área Protegida.	Se han desarrollado estrategias para la consolidación del plan de manejo del área sin embargo ha recaído solamente en el AP por la poca disponibilidad de los actores estratégicos identificados.	1,0 0	Articular la participación activa con los actores estratégicos del AP para definir la construcción de medidas de manejo más legítimas.		x	x
2.2.2.2. Variable: Integración de los mecanismos interculturales (acuerdos, protocolos, sistemas regulatorios propios,...) en el manejo del Área Protegida.	0	0,0 0	0			
2.2.2.3 Variable: Construcción e implementación conjunta con	0	0,0 0	0			



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

CORTO PLAZO	NIVEL DE GOBERNABILIDAD	grupos étnicos del instrumento de planeación.						
		2.2.2.4. Variable: Integración del saber tradicional y local a las estrategias de manejo del Área Protegida.	La falta de articulación con los actores estratégicos incluyendo el cabilbo indígena Quillasinga, ha limitado integrar el saber tradicional a la construcción de medidas de manejo del área.	2,00	Fortalecer los procesos de integración de actores estratégicos como el cabilbo indígena los cuales es indispensable reflejarlo en el plan de manejo del AP			X
		2.2.2.5. Variable : Inclusión de elementos de género e intergeneracionales en el abordaje de las estrategias e manejo del Área Protegida.	LA VARIABLE APLICA PERO EN LOS PARQUES NO LA HAN TRABAJADO	1,00	Generar espacios de trabajo apropiados para la inclusión de genero en la planeación del área protegida, además de fortalecer las diferentes líneas de trabajo enfocadas en elementos de genero y/o intergeneracional de acuerdo al contexto socio cultural de la región.			
CORTO PLAZO	NIVEL DE GOBERNABILIDAD	3.1.1.3. Variable: Implementación de estrategias de manejo asociados a uso, ocupación y	0	0,00	0			



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

	tenencia en el Área Protegida					
	3.1.1.4. Variable: Clarificación y demarcación de los límites del Área Protegida	La resolución No 171 del 6 de Junio de 1977 proferida por el Inderena, declara el Santuario de Fauna y Flora Isla de la Corota con una extensión de 8 Has en superficie terrestre, sin embargo con los estudios cartográficos actualizados, se determina que el área protegida tiene 12 Has de superficie terrestre y 3,8 Has de franja de torota que rodea la isla.	3,00	En la actualización del plan de manejo, se toma como referencia la cartografía actualizada del área protegida.		
	3.1.1.6. Variable: Coordinación del ejercicio de la autoridad ambiental en territorios con grupos étnicos.	0	0,00	0		
CALIDAD DE	3.2.1.2. Variable: Seguridad personal y sa-	Se ha trabajado de manera conjunta con el equipo los	3,75	Se asignen recursos para el desarrollo e implementación de los mismos.		x x




FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

	lud ocupacional del talento humano del Área Protegida.	planes de contingencia y emergencia y el PCRP:				
	3.2.1.3. Variable : Capacitación del talento humano	No hay una propuesta de formación que se desarrolle para el equipo del área protegida. Las capacitaciones que se generan son esporádicas y no alcanzan a suplir las expectativas de los funcionarios y contratistas.	2,50	Se requiere que se implemente el plan de capacitación, bienestar y seguridad en el trabajo de la entidad	x	
	3.2.2.2. Variable: Gestión del presupuesto requerido de acuerdo al plan estratégico del plan de manejo	El presupuesto requerido está consignado en el Plan Estratégico del Plan de Manejo y corresponde a las necesidades del Parque para cumplir los objetivos de conservación.	3,00	Gestionar ante la Dirección General recursos para el mantenimiento de los senderos y cabaña.	x	x x
	3.2.2.3. Variable: Estado de gestión de los recursos físicos del Área Protegida	Por los recursos limitados se encuentran deficiencias en el mantenimiento regular de equipos y renovación de los mismos.	3,76	Gestionar recursos para el adecuado mantenimiento y renovación.	x	x x

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

Procedimiento Prevención, Control y Vigilancia AMSPNN_PR_24 Prevención vigilancia y controlV3

NTCGP1000:2009 - 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 2014: Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.

El objetivo está enmarcado en consolidar el ejercicio de la autoridad ambiental en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales mediante la planeación, ejecución y evaluación de acciones técnicas, y políticas encaminadas a prevenir, mitigar y corregir presiones que afectan las áreas protegidas, su integridad ecológica y su representatividad, con el fin de aportar al mantenimiento de la diversidad biológica, proveer y mantener bienes y servicios ambientales y proteger el medio natural como fundamento para el mantenimiento de la diversidad cultural.

El SFF cuenta con el documento denominado “PROTOCOLO DE PREVENCION, VIGILANCIA Y CONTROL” de mayo de 2016 el cual tiene establecido los siguientes objetivos:

OBJETIVO ESPECIFICO	META	ACTIVIDADES	INDICADOR	RESPONSABLE
1. Identificar y caracterizar las rutas para recorridos en el Santuario	Rutas de control y vigilancia, para cada uno de los tres sectores del Parque caracterizadas y georeferenciadas.	1. Diseño metodológico y de formatos de caracterización 2. Diligenciar y sistematizar el formato de caracterización de rutas 3. Retroalimentar el Sistema	1. Formatos diseñados 2. Formatos diligenciados 3. Base de datos de caracterización de rutas sistematizada	1. Técnicos y Operarios con disponibilidad de GPS



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

OBJETIVO ESPECIFICO	META	ACTIVIDADES	INDICADOR	RESPONSABLE
		de Información del Parque con datos georeferenciados.		
2. Reportar la presencia de presiones y especies al interior del Parque como insumo para establecer el estado de conservación de los mismos y diseñar e implementar el SIG para el SFF IC como apoyo para el análisis y manejo del área.	- Presiones y amenazas, y especies de Flora y Fauna, al interior del Parque registradas y debidamente georeferenciadas.	1. Realizar recorridos de campo en las rutas establecidas y hacer mantenimiento de las mismas cuando sea necesario. 2. Diligenciar y sistematizar los formatos de campo de Control y Vigilancia. 3. Capacitación al personal en el ejercicio de la autoridad ambiental. 4. Retroalimentar el sistema de información del Parque.	1. Número de recorridos de campo realizados. 2. Formatos de campo de Prevención Vigilancia y Control diligenciados y sistematizados. 3. Número de capacitaciones recibidas en SIG, por los funcionarios y contratistas del Parque. 4. Base de datos del Sistema de Información sistematizada.	1. Equipo de campo (Técnicos y Operarios) 2. Jefe de Área Protegida, Profesional Universitario y/o Técnicos 3. DTAO
3. Ejercer funciones de autoridad ambiental en cooperación con las demás autoridades competentes, suscribir acuerdos de manejo con los diferentes actores y realizar seguimiento a los procedimientos sancionatorios.	-Normatividad ambiental vigente es aplicada en cumplimiento de la misión institucional. -Las presiones al interior del SFF IC se han disminuido. -Suscripción de acuerdos de ma-	1. Recorridos en campo 2. Socializar las acciones de control y vigilancia y suscribir acuerdos de manejo con los diferentes actores y autoridades en jurisdicción del Parque. 3. Realizar amonestaciones verbales, medidas de prevención, citaciones, decomisos, entregas voluntarias o apertura de procesos sancionatorios cuando haya lugar.	1. Actas de medida preventiva y autos de legalización diligenciadas. 2. Memoria de talleres y reuniones de socialización y articulación con actores y autoridades competentes 3. Formatos de recorridos de campo para el seguimiento.	1. Grupo de Trabajo SFFIC. Autoridades Competentes



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

OBJETIVO ESPECIFICO	META	ACTIVIDADES	INDICADOR	RESPONSABLE
	nejo en localidades y zonas verdiales al interior del SFF y su área de influencia en el municipio de Pasto.	3. Verificación y seguimiento de conductas reincidentes y a procesos sancionatorios en curso.	4. Informes de seguimiento a procesos sancionatorios. 5. Numero de acuerdos de manejo suscritos.	


Las rutas establecidas se denotan en la siguiente tabla:

No.	NOMBRE RUTA	SECTOR	T- RECORRIDO
1	Puerta de Sendero - Mirador	Sendero El Quiche	45 minutos
2	Muelle, oriente – occidente y occidente - oriente	Sendero La Totorá	30 minutos
3	Muelle, occidente - oriente	Perímetro de La Isla	45 minutos
4	Senderos de monitoreo 1	Sector Nororiental de la isla	60 minutos
5	Senderos de monitoreo 2	Sector Sur de la Isla	40 minutos
6	Senderos de monitoreo 3	Sector Noroccidental de la isla	60 minutos

SALIDAS A CAMPO ARTICULADAS A ACCIONES DE PREVENCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DEL SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA ISLA DE LA COROTA - 2016

LUGARES	PROCESOS	NUMERO DE SALIDAS A CAMPO
Sendero El Quiche, Sendero La Totorá, Perímetro de La Isla, Senderos de monitoreo 1, 2 y 3	Monitoreo de 120 individuos de 12 especies arbóreas.	12
	Monitoreo de Aves	12
	Monitoreo de Totorá	12







La información obtenida en los correspondientes recorridos, se encuentra incluida en el aplicativo SICO SMART.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017


Programa de Guardaparques Voluntarios AMSPNN_PR_21 Programa GPVs V3

El objetivo del procedimiento corresponde a: “Establecer los mecanismos para orientar la operación del Programa de Guardaparques Voluntarios de Parques Nacionales Naturales de Colombia determinando funciones y responsabilidades en los tres niveles de gestión de la institución con el fin de generar una mayor eficiencia en el manejo del Programa de Guardaparques Voluntarios”

Durante la vigencia 2016 el SFF-COR contó con los siguientes guardaparques voluntarios:

-  Andrea Catherin Josa Cuaican
-  Javier Fdo Jiménez GPV
-  Jenny Jasmin de la Cruz
-  Karen Lorena Ibañez
-  Kevin Benavides GPV
-  Rene Francisco Balaguera GPV

Durante la vigencia 2016 el SFF-COR contó con los siguientes guardaparques voluntarios:

-  Estefany Lorenzana

Se evidenció el diligenciamiento de los formatos establecidos para el programa.

PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016


Se verificó el registro a los siguientes avances para los programas objeto de auditoría:

Programa 1.1. Promoción de instrumentos para la conformación de un sistema completo

Objetivo: Coordinar el diseño y elaboración de los instrumentos técnicos, normativos, políticos y de planificación, que les permitan a los actores de la conservación desarrollar los sistemas y las áreas protegidas.

Subprograma 1.1.1. Gestionar y concertar la formulación, aprobación e implementación de instrumentos de planificación.

Meta 1.1.1.1. 100% de las entidades territoriales y autoridades ambientales que tienen relación directa con el SPNN, incorporan acciones tendientes a la conservación in situ de las áreas en sus instrumentos de planificación y ordenamiento.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

NTCGP1000:2009 - 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.

En la siguiente tabla se describe el análisis efectuado por el Grupo de Control Interno relacionado con ésta meta para la vigencia 2016.


RESULTADO %	AVANCE DESCRIPTIVO
Dimensión Estratégica D.E. - Dimensión de Gestión D.G. -	<p>Para los resultados: “Instrumentos de planeación que incorporan acciones tendientes a la conservación del área” y “N°. de entidades territoriales y autoridades ambientales que tienen relación directa con el SPNN, incorporan acciones tendientes a la conservación in situ de las áreas en sus instrumentos de planificación y ordenamiento”, en la matriz POA cuenta con 4 y 2 como meta para el 2016.</p> <p>Las actividades definidas para la dimensión de gestión son “Articulación con autoridades competentes para promover la incorporación de acciones de conservación del SFIC en los instrumentos de planificación / ordenamiento”; “Participación en los procesos de formulación, revisión y/o actualización de los instrumentos de planificación local, regional y binacional”; en consecuencia con lo determinado como productos en el drive se cargan 2 informes y 2 informes de participación en el proceso.</p> <p>En el informe de gestión, no se relaciona Avance cuantitativo, ni descriptivo de la meta PAI 1.1.1.1</p>

Programa 1.2. Mejoramiento de las condiciones de gobernanza de los actores del sistema.

Objetivo: Establecer mecanismos de empoderamiento para que los actores de la conservación cuenten con las condiciones adecuadas para realizar el mejor gobierno de las áreas protegidas.

Subprograma 1.2.4 Promover estrategias educativas que contribuyan a la valoración social de las áreas protegidas.

Meta 1.2.4.1 100% de las Áreas del SPNN están implementando procesos educativos en los escenarios formal e informal, en el marco de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

NTCGP1000:2009 - 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.

En la siguiente tabla se describe el análisis efectuado por el Grupo de Control Interno relacionado con ésta meta para la vigencia 2016.

RESULTADO %	AVANCE DESCRIPTIVO
Dimensión Estratégica D.E. 5 Dimensión de Gestión D.G. 1	<p>“Actores involucrados en los procesos de educación ambiental”, en la matriz POA cuenta con 5, como meta para el 2016.</p> <p>La actividad definida para la dimensión de gestión es “Implementación de procesos de Educación Ambiental con IEME, Grupo de Niños vereda el Encano, Asostrangamuez y Prohumedales”, en consecuencia con lo determinado como productos en el drive se envía 1 Informe de proceso de educación ambiental.</p> <p>En el informe de gestión compartido en el drive y descargado por el Grupo de Control Interno el 21 de enero de 2017, no se evidencia reporte de la gestión de la meta PAI.</p>

Programa 3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural.


Objetivo: Prevenir y mitigar presiones que puedan afectar negativamente los elementos naturales y culturales que caracterizan las áreas protegidas y los sistemas que conforman.

Subprograma 3.2.1. Ordenar usos, actividades y ocupación en las áreas del SPNN, incorporando a colonos, campesinos y propietarios a través de procesos de restauración ecológica, saneamiento y relocalización en coordinación con las autoridades competentes.

Meta 3.2.1.1 50% de las hectáreas ocupadas al 2010 y priorizadas, tienen implementadas estrategias asociadas a temas de ocupación, uso y tenencia.

NTCGP1000:2009 - 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.

En la siguiente tabla se describe el análisis efectuado por el Grupo de Control Interno relacionado con ésta meta para la vigencia 2016.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

RESULTADO %	AVANCE DESCRIPTIVO
Dimensión Estratégica D.E. – Dimensión de Gestión D.G. -	<p>“Acuerdos para el manejo de infraestructuras existentes en situaciones de uso por terceros.”, en la matriz POA cuenta con 2 como meta para el 2016.</p> <p>Las actividades definidas para la dimensión de gestión son “Generación de espacios para el establecimiento de acuerdos de uso y manejo”; “Establecimiento de acuerdos de uso y manejo” y “Implementación y seguimiento a los acuerdos de uso y manejo”; en consecuencia con lo determinado como productos en el drive se cargan 3 Actas de reuniones Planes de trabajo, 2 Informes de Seguimiento a los acuerdos de uso y manejo establecidos y varios documentos que muestran la gestión para el acuerdos de uso y manejo.</p> <p>En el informe de gestión, no se relaciona Avance cuantitativo, ni descriptivo de la meta PAI 3.2.1.1.</p>

Programa 3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural.


Objetivo: Prevenir y mitigar presiones que puedan afectar negativamente los elementos naturales y culturales que caracterizan las áreas protegidas y los sistemas que conforman.

Subprograma 3.2.2. Promover procesos de ordenamiento y mitigación en las zonas de influencia de las áreas del SPNN.

Meta 3.2.2.1 50% de las áreas del sistema de PNN han determinado sus zonas amortiguadoras. NTCGP1000:2009 - 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.

En la siguiente tabla se describe el análisis efectuado por el Grupo de Control Interno relacionado con ésta meta para la vigencia 2016.

ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
Dimensión Estratégica D.E. – Dimensión de Gestión D.G. -	<p>“Actores involucrados en el diseño de la propuesta de la Zona Amortiguadora del SFIC” y “Iniciativas de Conservación privadas orientadas en la formulación de los planes de manejo”, en la matriz POA cuenta con 1 y 1 como meta para el 2016.</p> <p>Las actividades definidas para la dimensión de gestión son “Generación de espacios de concertación con los actores implicados”; “Acompañamiento a la formulación de los Planes de Manejo de iniciativas de conservación privadas”; en consecuencia con lo determinado como productos en el drive se cargan 1 Informe de avance del proceso y 1 Informe de avance del proceso de la formulación del plan de manejo de iniciativas de conservación privadas.</p>

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

	En el informe de gestión, no se relaciona Avance cuantitativo, ni descriptivo de la meta PAI 3.2.2.1.
--	---

Programa 3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural.

Objetivo: Prevenir y mitigar presiones que puedan afectar negativamente los elementos naturales y culturales que caracterizan las áreas protegidas y los sistemas que conforman.


Subprograma 3.2.3 Prevenir, atender y mitigar riesgos, eventos e impactos generados por fenómenos naturales e incendios forestales.

Meta 3.2.3.3 100% de los Planes de Contingencia que respondan a cada una de las amenazas identificadas en las áreas del SPNN, en marcha, articulados con los Comités Locales y Regionales de Prevención y Atención de Desastres. (CLOPAD's y CREPAD's) y que cuentan con la dotación para actuar como primer respondiente.

NTCGP1000:2009 - 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.

En la siguiente tabla se describe el análisis efectuado por el Grupo de Control Interno relacionado con ésta meta para la vigencia 2016.

ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
Dimensión Estratégica D.E. - Dimensión de Gestión D.G. -	<p>“Medida de intervención del plan de emergencias y contingencias implementadas”, en la matriz POA cuenta con 1 como meta para el 2016.</p> <p>La actividad definida para la dimensión de gestión es “Implementación y Seguimiento al plan de emergencia y contingencias”, en consecuencia con lo determinado como productos en el drive se carga 1 Informe de seguimiento al Plan de Emergencias y Contingencias.</p> <p>No se menciona en el informe de gestión avance del resultado del indicador.</p>

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

Programa 3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural.

Objetivo: Prevenir y mitigar presiones que puedan afectar negativamente los elementos naturales y culturales que caracterizan las áreas protegidas y los sistemas que conforman.

Subprograma 3.2.4. Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas del SPNN.

Meta 3.2.4.5 100% de las presiones priorizadas a 2010 para el SPNN, originadas por infracciones ambientales, intervenidas mediante el ejercicio efectivo de la función sancionatoria y/o a través de procesos penales.


NTCGP1000:2009 - 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.

En la siguiente tabla se describe el análisis efectuado por el Grupo de Control Interno relacionado con ésta meta para la vigencia 2016.

ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
Dimensión Estratégica D.E. - Dimensión de Gestión D.G. -	<p>“Presiones intervenidas mediante acciones de prevención vigilancia y control”; “% del AP intervenidas mediante el ejercicio de la autoridad ambiental”, “Sistematización de la información en el SICO-SMART”, en la matriz POA cuenta con 1 y 1 como meta para el 2016.</p> <p>Las actividades definidas para la dimensión de gestión son “Planificación e implementación de los recorridos de control y vigilancia”, “Sistematización de la información en el SICO-SMART” “Gestión con actores estratégicos para el desarrollo de acciones conjuntas dirigidas al ejercicio de la autoridad ambiental”, “Evaluación de los impactos ocasionados por el ecoturismo las Fiestas de la Virgen de Lourdes”; en consecuencia con lo determinado como productos en el drive se cargan 4 Informe de consolidación de los hallazgos en los recorridos de control y vigilancia que incluya la base de datos actualizada, 1 Documento Técnico de Monitoreo de presiones, no se evidencia el acta de acuerdo de manejo,</p> <p>En el informe de gestión, no se relaciona Avance cuantitativo, ni descriptivo de la meta PAI 3.2.4.5.</p>

Programa 3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural.

Objetivo: Prevenir y mitigar presiones que puedan afectar negativamente los elementos naturales y culturales que caracterizan las áreas protegidas y los sistemas que conforman.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017


Subprograma 3.2.4. Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas del SPNN.

Meta 3.2.4.6 100% de áreas con vocación ecoturística han mantenido o mejorado el estado de conservación de sus VOC a través de la implementación de planes de uso público.

NTCGP1000:2009 - 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.

En la siguiente tabla se describe el análisis efectuado por el Grupo de Control Interno relacionado con ésta meta para la vigencia 2016.

ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
Dimensión Estratégica D.E. - Dimensión de Gestión D.G. 1	<p>“Líneas de acción del ejercicio de planificación y manejo del ecoturismo en implementación, con base en la guía para la planificación del ecoturismo en PNN”; N° de AP con vocación eco turística con ejercicio de planificación del Ecoturismo y monitoreo de impactos en implementación”, “Número de acuerdos establecidos y en proceso de implementación para el ordenamiento de la actividad ecoturística de la Laguna de La Cocha”, “Protocolo para el manejo de la especie invasora del AP”, en la matriz POA cuenta con 1, 1, 1 y 1 respectivamente como meta para el 2016.</p> <p>Las actividades definidas para la dimensión de gestión son “Generación de espacios para la formulación del plan de ecoturismo del Santuario y con las comunidades para su implementación”, “Formulación del documento de planificación ecoturística”, “Socialización del documento planificación del ecoturismo con Lancheros y prestadores de servicios ecoturísticos”, “Implementación de las líneas de acción de Establecimiento de la investigación...”, “Control, atención y manejo de visitantes y sistematización de las visitas realizadas”, “Generación de espacios de concertación con los actores competentes en el corregimiento del Encano”, “Control de especie invasora <i>Crocosmia x crocosmiiflora</i>”.</p> <p>En consecuencia con lo determinado como productos en el drive se cargan 1 Documento de planificación ecoturística, 1 Informe de validación del ejercicio de planificación, 1 Informe del proceso de implementación del POE, solo aparece un informe mensual del mes de octubre y el consolidado de enero a diciembre en la herramienta menciona que anexa 12 Informe mensual de visitantes.</p> <p>En el informe de gestión, no se relaciona Avance cuantitativo, de todos los indicadores solo de “N° de AP con vocación eco turística con ejercicio de planificación del Ecoturismo y monitoreo de impactos en implementación”.</p>

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

Programa 3.3 Generación de elementos de conectividad para mejorar la viabilidad

Objetivo: Promover y adelantar acciones tendientes a mejorar la conectividad del sistema de áreas protegidas.

Subprograma 3.3.1. Promover y participar en los procesos de ordenamiento del territorio, gestionando la incorporación de acciones tendientes a la conservación del SPNN.

Meta 3.3.1.1 100% de los subsistemas regionales del SINAP identifican la estructura ecológica principal de su región, con las áreas del SPNN como núcleo, y promueven e implementan figuras de ordenamiento para su consolidación.

NTCGP1000:2009 - 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio
MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.


En la siguiente tabla se describe el análisis efectuado por el Grupo de Control Interno relacionado con ésta meta para la vigencia 2016.

ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
Dimensión Estratégica D.E. - Dimensión de Gestión D.G. -	<p>“% de avance de la Propuesta técnica para la consolidación del corredor biológico que conecta los PNN CDVJC, SFFG y SFIC”, en la matriz POA cuenta con 20 como meta para el 2016.</p> <p>La actividad definida para la dimensión de gestión es “Participación en los espacios promovidos para la consolidación del corredor”, en consecuencia con lo determinado como productos en el drive se carga 1 Informe de avances en la Propuesta técnica.</p> <p>En el informe de gestión compartido en el drive y descargado por el Grupo de Control Interno el 21 de enero de 2017, no se evidencia reporte de la gestión de la meta PAI 3.3.1.1.</p>

Programa 3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y posicionamiento del SPNN.

Objetivo: Empoderar al SPNN a través de componentes de gestión que le permitan el cumplimiento de su misión institucional.

Subprograma 3.4.1. Desarrollar y promover el conocimiento de los valores naturales, culturales y los beneficios ambientales de las áreas protegidas, para la toma de decisiones.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

Meta 3.4.1.1 100% de los VOC definidos para el sistema cuentan con una línea base de información actualizada conforme a los ejercicios de planificación para el manejo de las áreas y el sistema.

**NTCGP1000:2009 - 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio
MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.**

En la siguiente tabla se describe el análisis efectuado por el Grupo de Control Interno relacionado con ésta meta para la vigencia 2016.

ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
Dimensión Estratégica D.E. 2 / 1 Dimensión de Gestión D.G. - / 1	<p>“No de VOC monitoreados con información actualizada y sistematizada de acuerdo al programa de monitoreo establecido para el área protegida”; “No de investigaciones implementadas de acuerdo al portafolio de investigaciones”, en la matriz POA cuenta con 2,2 y 1 como meta para el 2016.</p> <p>Las actividades definidas para la dimensión de gestión son “Captura y Sistematización de información tomada en campo para el monitoreo de los VOC”, “Realizar el Análisis de la Información tomada en campo” “Actualización y ajuste del portafolio de investigaciones con actores estratégicos”; en consecuencia con lo determinado como productos en el drive se cargan 2 Base de datos en Excel SULA actualizado, 1 Documentos Técnico con los resultado del monitoreo, 1 Programa de Monitoreo Actualizado, 1 Documento de seguimiento de las investigaciones.</p> <p>No se menciona en el informe de gestión avance del resultado de ninguno de los 2 indicadores.</p>


Programa 3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y posicionamiento del SPNN.

Objetivo: Empoderar al SPNN a través de componentes de gestión que le permitan el cumplimiento de su misión institucional.

Subprograma 3.4.2 Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de la Unidad de Parques.

Meta 3.4.2.1 100% de una propuesta de estructura organizacional que responda a las necesidades del Sistema, gestionada ante las instancias competentes.

**NTCGP1000:2009 - 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio
MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.**

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

En la siguiente tabla se describe el análisis efectuado por el Grupo de Control Interno relacionado con ésta meta para la vigencia 2016.

ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
Dimensión Estratégica D.E. 1% Dimensión de Gestión D.G. -	<p>“Porcentaje del índice de efectividad a corto plazo se mantiene”, en la matriz POA cuenta con 0,85 como meta para el 2016.</p> <p>La actividad definida para la dimensión de gestión es “Fortalecimiento de la capacidad institucional (recurso humano, financiero y físico) para responder a la implementación del plan de manejo”, en consecuencia con lo determinado como productos en el drive se carga 1 informe de ejecución del PAC.</p> <p>En el informe de gestión compartido en el drive y descargado por el Grupo de Control Interno el 21 de enero de 2017, no se evidencia reporte de la gestión de la meta PAI 3.4.2.1.</p>

Programa 3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y posicionamiento del SPNN.


Objetivo: Empoderar al SPNN a través de componentes de gestión que le permitan el cumplimiento de su misión institucional.

Subprograma 3.4.3. Implementar un sistema de planeación institucional, sistemas de gestión y mecanismos de evaluación.

Meta 3.4.3.1 100% del sistema de planeación institucional estandarizado y en implementación para el SPNN, que responda a las normas técnicas de calidad y el Modelo Estándar de Control Interno.

**NTCGP1000:2009 - 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio
MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.**

En la siguiente tabla se describe el análisis efectuado por el Grupo de Control Interno relacionado con ésta meta para la vigencia 2016.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017


ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
Dimensión Estratégica D.E. 100% / 80% Dimensión de Gestión D.G. -	“% Recursos comprometidos”; “% PAC ejecutado”, en la matriz POA cuenta con 1 y 0,95 como meta para el 2016. La actividad definida para la dimensión de gestión son “Capacitación del equipo de trabajo del Santuario en temas relacionados con los objetivos estratégicos”; en consecuencia con lo determinado como productos en el drive se cargan 2 actas de actividades. En el informe de gestión compartido en el drive y descargado por el Grupo de Control Interno el 21 de enero de 2017, no se evidencia reporte de la gestión de la meta PAI 3.4.3.1.

En concordancia a los cinco (5) objetivos institucionales relacionados con Santuario de Fauna y Flora Isla de la Corota en la vigencia 2016, de acuerdo al informe de gestión, lo descrito en los seguimientos definidos en el POA, en relación a los compromisos adquiridos para las metas PAI y con los soportes suministrados en drive se evidencia lo siguiente:

En el informe de gestión, no se relaciona Avance cuantitativo, ni descriptivo de las metas PAI y/o relación del avance del indicador: 1.1.1.1, 1.2.4.1, 3.2.1.1, 3.2.2.1, 3.2.3.3, 3.2.4.1, 3.2.4.5, 3.2.4.6, 3.3.1.1, 3.4.1.1, 3.4.2.1, 3.4.3.1.

En la herramienta POA no se evidencia descripción de la validación de la mayoría de las metas PAI, por parte de la Dirección Territorial. Algunos documentos cargados en el DRIVE, no cuentan con la fecha de elaboración. Las anteriores, puede generar una lectura errónea hacia la gestión del área protegida.

Se efectuó verificación del reporte POA 2017, en el cual se observó la solicitud de modificaciones así: Correo electrónico del 04 de abril de 2017, enviado a Carolina Castañeda <planeacion.dtao@parquesnacionales.gov.co>

		FORMATO DE MODIFICACIONES AL POA							Código: DE_FO_10 Versión: 1 Vigente desde dd/mm/aaaa: 05/04/2016		
No. de solicitud	FECHA DE SOLICITUD	CONSECUTIVO	SUBUNIDAD	DEPENDENCIA	CAMBIO SOLICITADO	JUSTIFICACION	QUEEN SOLICITA EL CAMBIO	REQUIERE AJUSTE DE PRESUPUESTO (SI/NO)	CAMBIO APROBADO O RECHAZADO	RESPONSABLE DE LA APROBACION DEL CAMBIO	FECHA DE IMPLEMENTACION DEL CAMBIO
	04/04/2017	124		SFF ISLA DE LA COROTA	Actividad: Realizar seguimiento a la implementación de capacidad de carga. Cambio: Actualización de la capacidad de Capacidad de Carga para el AP	Capacidad de carga no se ha implementado por lo tanto no se puede hacer seguimiento a la implementación	Van Marcano Zambrano, Jairo SFF ISLA de la Corota	NO			
	04/04/2017	126		SFF ISLA DE LA COROTA	Actividad: Iniciar en el microcemento con actas para el embalsamiento de la calidad ambiental de la laguna de la Corota. Cambio: Actividad Realizar el microcemento con actas para la construcción participativa del Plan de Manejo del AP	Para esta vigencia el AP no cuenta con microcemento participativa del P.M. por lo tanto no se puede hacer seguimiento a la implementación con las actas para la fi.	Van Marcano Zambrano, Jairo SFF ISLA de la Corota	NO			
	04/04/2017	124		SFF ISLA DE LA COROTA	Actividad: Implementar el protocolo para el manejo de especies invasoras del (Crocodylus sp.) Cambio: Consolidación del protocolo para el manejo de especies invasoras del (Crocodylus sp.)	Protocolo no se ha consolidado. Vigencia en la consolidación del protocolo	Van Marcano Zambrano, Jairo SFF ISLA de la Corota	NO			




FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaa:
19/05/2017

Dependencia	Consecutivo	Estrategia	Subprograma	Meta PAI	Resultado	Línea Base 2016	Meta del Resultado 2017	Respuesta a Compromiso	Avance cuantitativo	% de ejecución	Avance descriptivo	Avance Validado por la UOT	Observaciones DT	Actividades	Productos
SFF ISLA DE LA COROTA	1251	UOT	3.4.1 Conocimiento_VOC	3.4.1.1 100% de los VOC definidos para el sistema cuentan con una línea base de información actualizada conforme a los ejercicios de planificación para el	N° áreas protegidas que avanzan con línea base de como mínimo un VOC de filtro fino o filtro grueso	2	2	Indicadores definidos por el Comité Directivo	0.5	25.0%	Se han levantado y consolidado tres bases de datos (Una mensual: monitoreo de aves, fenología y nivel de la laguna) tomadas en campo para el monitoreo de los 2 VOC (filtro fino y filtro grueso). Se está recolectando la información mensual para	Si	Observación 1: En el avance cuantitativo se debe diligenciar la línea de base. Favor revisar y confirmar si son los mismos 2 VOC del año anterior, dado que reportan cumplimiento de 0.5.	Levantar y sistematizar información tomada en campo para el monitoreo de los VOC	Base de datos en excel actualizado
SFF ISLA DE LA COROTA	1252	UOT	3.4.1 Conocimiento_VOC	3.4.1.1 100% de los VOC definidos para el sistema cuentan con una línea base de información actualizada conforme a los ejercicios de planificación para el										Analizar la información de los resultados de monitoreo de los VOC del parque.	Documentos técnico con los resultados del monitoreo
SFF ISLA DE LA COROTA	1253	UOT	3.4.1 Conocimiento_VOC	3.4.1.1 100% de los VOC definidos para el sistema cuentan con una línea base de información actualizada conforme a los ejercicios de planificación para el										Realizar seguimiento a las investigaciones aprobadas	Documento de seguimiento de las investigaciones generadas
SFF ISLA DE LA COROTA	1254	UOT	3.4.1 Conocimiento_VOC	3.2.4.6 100% de áreas con vocación ecoturística han mantenido o mejorado el estado de conservación de sus VOC a través de la	N° de AP con vocación ecoturística con planificación del Ecoturismo y monitoreo de impactos en implementación	1	1	Indicadores definidos por el Comité Directivo	0.25	25.0%	Se ha adelantado la revisión de la información existente y consolidación de los registros mensuales de visitantes. Reunión con las nuevas profesionales de nivel central y territorial para la revisión del tema, para lo cual	Si	El avance cuantitativo es un número cerrado, se debe incluir la línea de base allí. Reflejar los principales avances y hallazgos de la implementación del POE y/o monitoreo de impactos.	Realizar seguimiento a la implementación de capacidad de carga	Informe de seguimiento
SFF ISLA DE LA COROTA	1255	UOT	3.2.4_Regulación1	3.2.4.6 100% de áreas con vocación ecoturística han mantenido o mejorado el estado de conservación de sus VOC a través de la										Realizar Monitoreo de impactos del ecoturismo	Informe de resultados de monitoreo de impactos del ecoturismo
SFF ISLA DE LA COROTA	1256	UOT	3.2.4_Regulación1	3.2.4.6 100% de áreas con vocación ecoturística han mantenido o mejorado el estado de conservación de sus VOC a través de la										Avanzar en el relacionamiento con actores para el ordenamiento de la actividad ecoturística de la laguna de la Cocha.	Informe de avance del proceso
SFF ISLA DE LA COROTA	1257	UOT	3.2.4_Regulación1	3.2.4.5 100% de las presiones priorizadas a 2010 para el SPNN, originadas por infracciones ambientales, intervenidas mediante el ejercicio efectivo de la función sancionatoria	% del AP intervenidas mediante el ejercicio de la autoridad ambiental	0	1	Indicadores definidos por el Comité Directivo	#####	#####	Por parte de SIG-DT se realizó el acompañamiento al área para retomar el trabajo que contempla PV y C y así mismo retomar el proceso con el equipo en el AP. Se han desarrollado 8 recorridos de Prevención, Vigilancia y Control en el área protegida y se sistematizó en la plataforma SICO SMART.	Si	Observación 1: Como el avance responde a un indicador de porcentaje, se debe presentar en la celda la fórmula de cálculo para reflejar el avance cuantitativo. Para este caso: área intervenida según sico smart trimestre I / área total	Implementar protocolo PVC en el marco	Informe de Seguimiento a proceso de PVC
SFF ISLA DE LA COROTA	1258	UOT	3.2.4_Regulación1	3.2.4.5 100% de las presiones priorizadas a 2010 para el SPNN, originadas por infracciones ambientales, intervenidas mediante el ejercicio efectivo de la función sancionatoria					100					Sistematizar la información en plataforma SICO SMART	Reporte SICO SMART
SFF ISLA DE LA COROTA	1259	UOT	3.2.4_Regulación1	3.2.4.5 100% de las presiones priorizadas a 2010 para el SPNN, originadas por infracciones ambientales, intervenidas mediante el ejercicio efectivo de la función sancionatoria										Consolidar el proceso educativo que se lleva con la Institución Educativa Municipal el Encano y escuela El Puerto.	Informe de proceso de educación ambiental y Comunicación Comunitaria
SFF ISLA DE LA COROTA	1260	UOT	3.2.4_Regulación1	3.2.4.5 100% de las presiones priorizadas a 2010 para el SPNN, originadas por infracciones ambientales, intervenidas mediante el ejercicio efectivo de la función sancionatoria										Conformar el colectivo de comunicadores populares del Humedal RASMAR Laguna de la Cocha	
SFF ISLA DE LA COROTA	1261	UOT	3.2.4_Regulación1	3.2.4.5 100% de las presiones priorizadas a 2010 para el SPNN, originadas por infracciones ambientales, intervenidas mediante el ejercicio efectivo de la función sancionatoria										Actualizar el Plan de Emergencias y Contingencias	PEC actualizado
SFF ISLA DE LA COROTA	1262	UOT	3.2.4_Regulación1	3.2.4.5 100% de las presiones priorizadas a 2010 para el SPNN, originadas por infracciones ambientales, intervenidas mediante el ejercicio efectivo de la función sancionatoria											
SFF ISLA DE LA COROTA	1263	UOT	3.2.1_Saneamiento	3.2.1.1 50% de las hectáreas ocupadas al 2010 y priorizadas, tienen implementadas estrategias asociadas a temas de ocupación, uso	% del AP con conflicto por UOT, que cuenta con caracterización	0%	0%	Indicadores definidos por el Comité Directivo	#####	#####	Se revisa información de las fichas de caracterización UOT del área protegida. Para el caso de SFF Isla Corota no hay cambios en caracterización de lo referente a UOT.		Favor mencionar los principales hallazgos de la revisión referenciada. AP: Se realizó los ajustes pertinentes	Actualizar documento diagnóstico de UOT	Documento de diagnóstico actualizado
SFF ISLA DE LA COROTA	1264	UOT	3.2.1_Saneamiento	3.2.1.1 50% de las hectáreas ocupadas al 2010 y priorizadas, tienen implementadas estrategias asociadas a temas de ocupación, uso	N° de nuevas hectáreas en proceso de restauración ecológica	0%	6%	Indicador aporte a Meta PAI	0	0.0%	Se está en contrucción del protocolo de manejo de planta invasora, sin embargo se inició el trabajo con estudiantes de la IEME del servicio social para adelantar trabajos de extracción de			Implementar el protocolo para el manejo de la especie invasora del AP (Crocossia sp.)	Informe de implementación y monitoreo de Protocolo para el manejo de Crocossia.
SFF ISLA DE LA COROTA	1265	SINAP	3.2.2_Zona_x_Influencia	3.2.2.2 100% de áreas del sistema de PNN promueven y logran el cumplimiento de la función amortiguadora	N° de actores sociales e institucionales estratégicos participando en instancias operativas del SINAP.	6	6	Indicador aporte a Meta PAI	#####	#####	Se realizaron los comités directivo del Sistema Departamental de áreas Protegidas - SIDAP Nariño, con el objeto de discutir propuesta plan de acción y socializar los	Si	Favor dar mayor alcance al avance descriptivo, reflejar los principales resultados de los eventos mencionados.	Participar y contribuir al ordenamiento ambiental del territorial en el marco de las instancias operativas del SINAP	Informe de avance del proceso
SFF ISLA DE LA COROTA	1266	SINAP	3.2.2_Zona_x_Influencia	3.2.2.2 100% de áreas del sistema de PNN promueven y logran el cumplimiento de la función amortiguadora					6					Acompañar y apoyar la	Informe de avance del proceso

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

TEMA COMPLEMENTARIO

Radiocomunicaciones

NTCGP1000:2009 - 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio.

MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.

El SFF-COR cuenta con los siguientes equipos de radiocomunicaciones:

PLACA	DESCRIPCIÓN	ESTADO
28866	ANTENA UHF KBT-MODELO TQJ-400 I A-CABLES R8, CONECTORES Y MINI-UHF	BUENO
27555	RADIO BASE EN HF. SSB DE MULTIBANDA DE 100 W DE POTENCIA DE 3AMP A 30MHZZ. INCLUYE MICRÓFONO Y CABLE DE ALIMENTACIÓN. MDOS USB, LSB, CW, TTTY, AM. 99 CANALES-	BUENO
32454	RADIO HF MULTICANAL, ICOM, RANGO DE FRECUENCIA RX Mhz, tx, MODO DE OPERACIÓN USB, CW, RTTY. AM99, MEMORIA AJUSTABLE DE 2, 100 VATIOS VOLTAJE 138VDC, CON MICROFONO DE MANO, CABLE DE ALIMENTACION DC, MANUAL DEL USUARIO. SERIE 101055	BUENO
449823	ANTENA AH-710- HF; INCLUYE 30 MTS. CABLE RG-8 CON CONECTORES.	BUENO


PROCESOS DE APOYO

PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Procedimiento para el Recaudo y Registro de Derecho de Ingreso V:1 Vigente: 29/12/2016.

NTCGP1000:2009

Requisitos Generales 4.1 - Generalidades 4.2.1 d) los documentos, incluidos los registros, requeridos por la entidad para el cumplimiento de sus funciones y que le permitan asegurarse de la eficaz planificación, operación y control de sus procesos. Control de documentos 4.2.3. Control de los registros 4.2.4. Política de calidad 5.3 Comunicación con el cliente 7.2.3 Satisfacción del cliente 8.2.1 Análisis de datos 8.4. Mejora continua 8.5.1 Acciones correctivas 8.5.2 Acciones preventivas 8.5.3

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

MECI 2014.

1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Dirección Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional. 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El objetivo del procedimiento es definir las actividades a seguir en el manejo y control de la boletería de las Áreas Protegidas con vocación ecoturística, con el fin de establecer un seguimiento eficaz que permita generar información financiera oportuna y veraz.

Mediante memorando No. 20174300000383 del 07 de febrero de 2017, la Coordinadora del Grupo de Gestión Financiera envió la correspondiente boletería así:

Atentamente, me permito remitir la nueva boletería, que será utilizada durante la vigencia 2017; la cual empezará a regir una vez se expida la modificación de la resolución 0245 de 2012 "Por la cual se regula el valor de los derechos de ingreso y permanencia en los Parques Nacionales Naturales y se dictan otras disposiciones"; así como la entrada en vigencia del procedimiento para el recaudo y registro de derechos de ingreso, el cual se encuentra publicado en la intranet, y que dentro de sus principales actividades se destacan:

- ▣ Solicitud de boletería de acuerdo con necesidades del área protegida
- ▣ Recepción y correcta custodia de la boletería por cada área protegida
- ▣ Realizar la entrega de boleta por persona no por grupo
- ▣ Alimentar matriz de ingreso de visitantes
- ▣ Las Direcciones Territoriales deben certificar los ingresos de forma mensual

Por lo anterior, se realiza el envío al Parque Nacional Natural S.F.F Isla de Corota de 20 talonarios, que corresponden a 20.000 boletas. Cualquier anomalía que sea identificada en la nueva boletería, deberá ser notificada a través del informe de ingresos mensual.



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

REMISIÓN ENVÍO BOLETERÍA PNN ISLA COROTA

NUMERO	INICIAL	FINAL	NUMERO	INICIAL	FINAL	NUMERO	INICIAL	FINAL
1021	102001	102100	1031	103001	103100	1041	104001	104100
1022	102101	102200	1032	103101	103200	1042	104101	104200
1023	102201	102300	1033	103201	103300	1043	104201	104300
1024	102301	102400	1034	103301	103400	1044	104301	104400
1025	102401	102500	1035	103401	103500	1045	104401	104500
1026	102501	102600	1036	103501	103600	1046	104501	104600
1027	102601	102700	1037	103601	103700	1047	104601	104700
1028	102701	102800	1038	103701	103800	1048	104701	104800
1029	102801	102900	1039	103801	103900	1049	104801	104900
1030	102901	103000	1040	103901	104000	1050	104901	105000
NUMERO	INICIAL	FINAL	NUMERO	INICIAL	FINAL	NUMERO	INICIAL	FINAL
1051	105001	105100	1061	106001	106100	1071	107001	107100
1052	105101	105200	1062	106101	106200	1072	107101	107200
1053	105201	105300	1063	106201	106300	1073	107201	107300
1054	105301	105400	1064	106301	106400	1074	107301	107400
1055	105401	105500	1065	106401	106500	1075	107401	107500
1056	105501	105600	1066	106501	106600	1076	107501	107600
1057	105601	105700	1067	106601	106700	1077	107601	107700
1058	105701	105800	1068	106701	106800	1078	107701	107800
1059	105801	105900	1069	106801	106900	1079	107801	107900
1060	105901	106000	1070	106901	107000	1080	107901	108000
NUMERO	INICIAL	FINAL	NUMERO	INICIAL	FINAL	NUMERO	INICIAL	FINAL
1081	108001	108100	1091	109001	109100	1101	110001	110100
1082	108101	108200	1092	109101	109200	1102	110101	110200
1083	108201	108300	1093	109201	109300	1103	110201	110300
1084	108301	108400	1094	109301	109400	1104	110301	110400
1085	108401	108500	1095	109401	109500	1105	110401	110500
1086	108501	108600	1096	109501	109600	1106	110501	110600
1087	108601	108700	1097	109601	109700	1107	110601	110700
1088	108701	108800	1098	109701	109800	1108	110701	110800
1089	108801	108900	1099	109801	109900	1109	110801	110900
1090	108901	109000	1100	109901	110000	1110	110901	111000




FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

NUMERO	INICIAL	FINAL	NUMERO	INICIAL	FINAL	NUMERO	INICIAL	FINAL
1111	111001	111100	1121	112001	112100	1131	113001	113100
1112	111101	111200	1122	112101	112200	1132	113101	113200
1113	111201	111300	1123	112201	112300	1133	113201	113300
1114	111301	111400	1124	112301	112400	1134	113301	113400
1115	111401	111500	1125	112401	112500	1135	113401	113500
1116	111501	111600	1126	112501	112600	1136	113501	113600
1117	111601	111700	1127	112601	112700	1137	113601	113700
1118	111701	111800	1128	112701	112800	1138	113701	113800
1119	111801	111900	1129	112801	112900	1139	113801	113900
1120	111901	112000	1130	112901	113000	1140	113901	114000
NUMERO	INICIAL	FINAL	NUMERO	INICIAL	FINAL	NUMERO	INICIAL	FINAL
1141	114001	114100	1151	115001	115100	1161	116001	116100
1142	114101	114200	1152	115101	115200	1162	116101	116200
1143	114201	114300	1153	115201	115300	1163	116201	116300
1144	114301	114400	1154	115301	115400	1164	116301	116400
1145	114401	114500	1155	115401	115500	1165	116401	116500
1146	114501	114600	1156	115501	115600	1166	116501	116600
1147	114601	114700	1157	115601	115700	1167	116601	116700
1148	114701	114800	1158	115701	115800	1168	116701	116800
1149	114801	114900	1159	115801	115900	1169	116801	116900
1150	114901	115000	1160	115901	116000	1170	116901	117000
NUMERO	INICIAL	FINAL	NUMERO	INICIAL	FINAL	NUMERO	INICIAL	FINAL
1171	117001	117100	1181	118001	118100	1191	119001	119100
1172	117101	117200	1182	118101	118200	1192	119101	119200
1173	117201	117300	1183	118201	118300	1193	119201	119300
1174	117301	117400	1184	118301	118400	1194	119301	119400
1175	117401	117500	1185	118401	118500	1195	119401	119500
1176	117501	117600	1186	118501	118600	1196	119501	119600
1177	117601	117700	1187	118601	118700	1197	119601	119700
1178	117701	117800	1188	118701	118800	1198	119701	119800
1179	117801	117900	1189	118801	118900	1199	119801	119900
1180	117901	118000	1190	118901	119000	1200	119901	120000
NUMERO	INICIAL	FINAL	NUMERO	INICIAL	FINAL			
1201	120001	120100	1211	121001	121100			
1202	120101	120200	1212	121101	121200			
1203	120201	120300	1213	121201	121300			
1204	120301	120400	1214	121301	121400			
1205	120401	120500	1215	121401	121500			
1206	120501	120600	1216	121501	121600			
1207	120601	120700	1217	121601	121700			
1208	120701	120800	1218	121701	121800			
1209	120801	120900	1219	121801	121900			
1210	120901	121000	1220	121901	122000			


	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

Se efectuó el arqueo correspondiente a la boletería encontrando lo siguiente:



Talonarios usados:	103301	al	103400
Talonario en uso al momento de auditoría:	103401	al	103500
Talonarios en custodia sin usar	103501	al	122000

Se verificó el control mensual de las planillas para 2016:

-  Boletas y consigna enero 2016
-  boletas y consignaciones abril 2016
-  boletería y consig febrero 2016
-  Boletería y consig junio 2016
-  Boletería y consig noviembre 2016
-  Boletería y consig sep 2016
-  Boletería y consigna diciembre 2016
-  Boletería y consigna mayo 2016
-  Boletería y consignación marzo 2016
-  Boletería y consignaciones agosto 2016
-  Boletería y consignaciones julio 2016
-  Boletería y consignaciones octubre 2016
-  Planillas abril 2016
-  Planillas agosto 2016
-  Planillas diciembre 2016
-  Planillas enero 2016
-  Planillas febrero 2016
-  Planillas julio 2016
-  Planillas junio 2016
-  Planillas marzo 2016
-  Planillas mayo 2016
-  Planillas noviembre 2016
-  Planillas octubre 2016
-  Planillas septiembre 2016

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

De igual manera se verificó el control mensual para 2017: (Hasta el mes de abril)

-  Boletería y consig abril 2017
-  Boletería y consig enero 2017
-  Boletería y consignaciones febrero 2017
-  Boletería y consignaciones marzo 2017
-  Planillas abril 2017
-  Planillas enero 2017
-  Planillas febrero 2017
-  Planillas marzo 2017

PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS

Procedimiento Inventarios GRF_PR_03_Inventarios_V4

NTCGP 1000:2009 - 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 6.1 Provisión de Recursos, 6.3. Infraestructura, 6.4 Ambiente de trabajo, 8.5.1 Mejora continua.

MECI 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionalidad Estratégica, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos –

Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

El objetivo del procedimiento es establecer los lineamientos para realizar los inventarios de los bienes muebles e inmuebles puestos al servicio de Parques Nacionales Naturales por cada cuentadante, para así llevar el registro y control de los bienes que conforman el patrimonio de la entidad.

Se verificó el inventario físico asignado a cada uno de los miembros del SFF-COR.



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

PLACA	DESCRIPCIÓN
16701	FUENTE DE PODER INGETRONICA 5 AMP.
16967	TELEVISOR 21"
46742	Video beam Aspect Ratio 4:3 (Native) 16:9 Brightness (ANSI Lumens) 2800 ANSI Lumens Contrast Ratio 3000:01:00 Display Type 0.55" DarkChip3 DMD DLP Resolution (Native / Max) SVGA (800 x 600) UXGA (1600 x 1200) Video Compatibility NTSC, PAL, PAL-M, PAL-N, SECAM, HDTV (480i, 480p, 576i, 576p, 720p, 1080i, 1080p) Projection Lens F = 2.4 ~ 2.6 f = 21.8 ~ 24.0mm Number of Colors 1.07 Billion Colors Dimensions (WxHxD) 7.6in. x 3.8in. x 11.3in. (19.3cm x 9.65cm x 28.7cm)Weight 5.0 lbs. (2.27 kg)Inputs 1 x VGA D-Sub 15pin 1 x S-Video 1 x Composite 1 x Stereo Mini JackOutputs 1 x Stereo Mini Jack 1 x VGA D-Sub 15pinAudio 1 x 2W SpeakerControl 1 x RS-232 2 x IR Receiver-Power Supply 100 ~ 240 V / 50 ~ 60 HzLamp Type 185W Lamp Life 3000 hrs (Bright Mode) 4000 hrs (Normal)Lens Shift 28 dBProjection Distance 3.3ft. ~ 39.4ft. (1.01m ~ 2.01m) Projection Mode Front Projection Screen Size (Diagonal) 23in. ~ 303in. (58.42cm ~ 769.62cm)Throw Ratio 1.95 ~ 2.15:1Optical Zoom 1.1:1Vertical Keystone Correction +/- 40 DegreesBrightness Uniformity 85%H-Sync Range 15 ~ 91 kHz V-Sync Range 24 ~ 85 Hz
61710	RADIO PASACINTAS AIWA CON 2 PARLANTES (TROOPER)
39127	FILTRO PARA AGUA POR GRAVEDAD CON BUJIAS, DE CERAMICA, CARBON Y IONES DE PLATA, CON TANQUE INFERIOR DE 50LTS Y TANQUE DE RETENCION DE 10 LTS, DISPENSADOR Y DOSIFICADOR DE CLORO
16704	CAMAROTE METALICO CON TENDIDO DE TABLAS
16705	CAMAROTE METALICO CON TENDIDO DE TABLAS
46571	ESCRITORIO GERENTE L ES-0803- INVAL
46574	ESCRITORIO GERENCIAL L 0903- INVAL
46576	ESCRITORIO GERENCIAL L 0903- INVAL
46578	SILLA EJECUTIVA EN MALLA SMART 207. - REYER
46579	SILLA EJECUTIVA EN MALLA SMART 207. - REYER
46582	SILLA EJECUTIVA EN MALLA SMART 207. - REYER
46583	SILLA ISOCELES FIJA S/ BRAZOS 159. - RALLER
46584	SILLA C/ BRAZOS ETERNA
46585	SILLA C/ BRAZOS ETERNA
46586	SILLA C/ BRAZOS ETERNA
46587	MESA DE JUNTAS ELEGANT 120X300 CMS. - JEEP
12436	QUEMADOR DVD
12453	TECLADO DTK 3297124091345
16696	IMPRESORA HEWLET PACKARD 840C NO.MXOAK1Y1W6
16792	CPU PENTIUM 4, 2,6 Gbs. TORRE ATX512, RAM, DD.80
16793	MONITOR
16794	SCANNER HP-2400
16795	IMPRESORA 1000/1010



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

PLACA	DESCRIPCIÓN
46738	Computador portátil, Intel Core i7-3632QM (6M Cache, 2.20 GHz),4GB RAM,500GB 7200rpm HD,14in 1366x768 LCD,Intel HD Graphics,CDRW/DVDRW,Intel 802.11bgnwireless,Bluetooth,1Gb Ethernet,UltraNav,Fingerprint reader,Camera,6c Li-Ion,Win7 Pro 64 y Office Small Business 2007
45742	CAMIONETA CHEVROLET, VITARA 3P 16V S/A 2011, COLOR BLANCO PURO, CHASIS N° 8LDBSE449B0013787, MOTOR G16B-717688 CAPACIDAD 5 PASAJEROS PLACA OVE343
61711	CAMPERO CHEVROLET TROOPER PLACA OJF-062 "MOTOR NO.591640, SERIE US810404"
62105	MOTO SPLENDOR PLACA WBG-97A MOTOR 03E18E05172 CHASIS 03E20F12179
36854	SCANNER GENIUS HR-6 DIAPOSITIVAS Y NEGATIVOS SERIE No. ZP5494400058
51011	LANCHA EN MADERA DE ACHAPO DE PRIMERA CLASE, 9 MTS DE LARGO, 1,70 MTS ANCHO, 0.50 CMS DE FONDO, TABLONES DE ACHAPO DE 3,5 CMS DE GROSOR, Y TABLAS DE 2 CMS. CASETA DE 2 MTS DE LARGO X 1,40 DE ANCHO Y 1,25 DE ALTO EN LAMINA GALVANIZADA DE ZINC CAL 28, 2 VENTANAS LATERALES, PARABRISAS FRONTAL DE 0,69 X 0,60 CON ACRILICO, VIDRIOS DE 4 CMS, CABINA DE 2,10 CON PUERTA.
16371	TELEVISOR 14"
46573	ESCRITORIO GERENCIAL L 0903- INVAL
46580	SILLA EJECUTIVA EN MALLA SMART 207. - REYER
26061	PORTA UNIDAD DE CD ROM, QUEMADOR DVD, PUERTO USB (449536)
26059	Video promocional educativo 20 minutos S.F. COROTA-placa-26059
16791	VIDEO PROYECTOR POWER LITE 1200 LUMEN
28474	GPS, NAVEGADOR GARMIN, REF. ETREX 30
28957	Binoculares Nikon 10x42, monarchs ATB WP
49720	Guadaña sthill FS450, ANDREAS STIHI AG&CO
62237	MOTOBOMBA DE 1.5 HP
16341	ESCRITORIO EN MADERA DE 5 GAVETAS
16393	ESCRITORIO EN MADERA DE 2 GAVETAS
16396	ARCHIVADOR DE MADERA X 4 GAVETAS
16402	CAMA SENCILLA DE 1,00
16403	ARMARIO DE MADERA
16404	CAMA SENCILLA DE 1,00
16405	CAMA SENCILLA DE 1,00
16399	NEVERA COLOR ALMENDRA
479590	CILINDRO PARA GAS 30 LIBRAS
16921	Mesa de noche en madera
16922	Mesa de noche en madera
16925	Camarote en madera, 1 mts. Sin auxiliar"
16926	Camarote en madera, 1 mts. Sin auxiliar"
479586	REGULADOR DE VOLTAJE 1200W MARCA AVR PLACA 38178



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

PLACA	DESCRIPCIÓN
38179	ESTUFA A GAS 4 BOCAS HACEB
28866	ANTENA UHF KBT-MODELO TQJ-400 I A-CABLES R8, CONECTORES Y MINI-UHF
18746	Fuente de alimentación ARCOM, magic AR-220
26044	RECEPTOR GPS
27555	RADIO BASE EN HF. SSB DE MULTIBANDA DE 100 W DE POTENCIA DE 3AMP A 30MHZZ. INCLUYE MICRÓFONO Y CABLE DE ALIMENTACIÓN. MDOS USB, LSB, CW, TTTY, AM. 99 CANALES-
27556	FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE 12 VCD A 25 AMP
27684	CÁMARA DIGITAL, 7.2 MEGAPIXELES
27745	BINOCULARES LOOK 10-40 X 50
28951	Binoculares antiniebla e impermeables 5.5 grados
28952	Sierra circular de 4, 1/4
28953	Lijadora orbital tipo 2, banda más repuestos
28954	Taladro Black&Decker HD500-B3 de 1/2" con accesorios
28955	Ruteadora Black&Decker 1 34 HP
28956	Binoculares Nikon 10x42, monarchs ATB WP
28958	Cámara digital DSLR, 12.2 MP, lente EFS 18-55 MM, con memoria 8 Gbs, extreme
32454	RADIO HF MULTICANAL, ICOM, RANGO DE FRECUENCIA RX Mhz, tx, MODO DE OPERACIÓN USB, CW, RTTY. AM99, MEMORIA AJUSTABLE DE 2, 100 VATIOS VOLTAJE 138VDC, CON MICROFONO DE MANO, CABLE DE ALIMENTACION DC, MANUAL DEL USUARIO. SERIE 101055
449823	ANTENA AH-710- HF; INCLUYE 30 MTS. CABLE RG-8 CON CONECTORES.
16966	RUTEADORA MACHINER NO.64020
39126	TANQUE PLASTICO PARA ALMACENAR AGUA 1000 LTS
25457	Bastón de montañismo
25458	Bastón de montañismo
25459	Bastón de montañismo
29599	TENSIOMETRO DIGITAL
48111	CAMILLA DE POLIETILENO
49532	Camilla inmovilizadora de cabeza
39094	GUILLOTINA
16398	SALA 4 SILLAS SENCILLAS 1 DOBLE Y MESA CENT.
16703	CAMAROTE METALICO CON TENDIDO DE TABLAS
16706	ESTABILIZADOR AUTOMATICO PARA TV. VHS.
16827	COMEDOR MADERA NOGAL MESA REDONDA 4 PUESTOS
16830	VITRINA EN MADERA
12435	PARLANTES




FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5





Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017


PLACA	DESCRIPCIÓN
46635	MOTOCICLETA TODO TERRENO MODELO 2013 COLOR BLANCO NUMERO DE PASAJEROS DOS CILINDRAJE 123,7 CC CON NUMERO DE MOTOR E3B4E010160 , NUMERO DE CHASIS 9FK3B2115D2010160 Y DE PLACA CQA81, CASCO, CHALECO REFLECTIVO Y HERRAMIENTA
16828	MOTOR FUERA DE BORDA
48091	MOTOR FUERA DE BORDA 15/HP PATA CORTA 2 TIEMPOS; TRIM, ACCESORIOS, KIT DE HERRAMIENTAS, HELICE DE ACERO, MANUAL DEL PROPIETARIO, CUERDA AUXILIAR, DOS BUJIAS DE REPUESTO, TANQUE AUXILIAR, MANGUERA COMBUSTIBLE INTERRUPTOR DE EMERGENCIA
62391	BOTE DE TRANSPORTE 12 PIES DE LARGO, 3 BANCAS, MODELO E-12 BOB ESLORA 3,53 MANGA, 1,12M, PUNTUAL MAXIMO CARGA UTIL 210 KGS, PESO APROXIMADO 58 KGMS
46566	SENDERO INTERPRETATIVO DE LA TOTORA CON EL FIN DE PROTEGER Y CONSERVAR LA VEGETACION, ACUATICA Y SUBACUATICA DEL SANTUARIO, CON DIMENSIONES DE 105 MTS DE LARGO X 2 METROS DE ANCHO CON PASAMANOS EN MADERA A LO LARGO DE TODO EL SENDERO DISPUESTO POR LA PARTE INTERNA DEL MISMO.EL SENDERO TENDRA FORMA DE MEDIA LUNA, LAS BASES Y PASAMANOS EN MADERA ROLLIZA Y LOS PISOS GRADAS EN VIGAS Y TABLONES.
46567	OFICINA ECOTIENDA EN MADERA CON MEDIDAS ALTO 3,00 MTS, FRENTE (ANCHO) 3.90 METROS, LADO (LARGO) 3.85 METROS Y QUE CONSTA DE UN BAÑO, DOS VENTANAS, Y UNA PUERTA.
449683	CABAÑA PREFABRICADA EN MADERA. 2 PLANTAS: EN LA PRIMERA: 1 COCINA, 1 SALACOMEDOR, 2 BAÑOS, 1 ALCOBA. EN LA SEGUNDA: 2 ALCOBAS, INCLUYE Y HACE PARTE INTEGRAL EL MUELLE DE ACCESO DESDE EL DESEMBARCADERO HASTA LA CABAÑA S.F.F. COROTA
46575	ESCRITORIO GERENCIAL L 0903- INVAL
46581	SILLA EJECUTIVA EN MALLA SMART 207. - REYER
48024	Computador portatil thinkpad INTEL CORE I5-3210M MEMORIA 16GB, DISCO DURO 500GB SATA, TARJETA ACCELERADORA INTEGRADA 512MB, PANTALLA 14,0 HD LED, TARJETA DE RED WIRELESS 802,11 A-B/G/N, TECLADO ESPAÑOL UNIDAD DE DVD 16X, CAMARA WEB 720PHD, LECTOR DE HUELLA, PESO 2,15KG, SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 PROFESIONAL ORIGINAL CON MEDIO ESPAÑOL, 64BITS, MICROSOFT OFFICE STD 2013 OLP NL GOV, ANTIVIRUS KASPERSKY ENTERPRISESPACESECURITE Y LATIN AMERICA EDITOIN GOV TARJETA DE SONIDO HIGH DEFINITION (HD) AUDIO BLUETOOTH 4,03 PUERTO USB 3,0, 1 PUERTO 2,01 CONECTOR HDMI, LECTOR DE TARJETAS 44 EN 1
28959	Portátil GATEWAY, procesador core i5 mod.480, memoria DDR3 6 Gbs, DD-500 GBs, quedamor DVD, pantalla 14" LED, licencia windows7, wifi, wev cam
16310	ARCHIVADOR METALICO X 4 GAVETAS
16385	SILLA EN MADERA CON BRAZOS, TAPIZADA EN KORDOBAN NEGRO
46572	ESCRITORIO GERENTE L ES-0803- INVAL
46577	SILLA EJECUTIVA CLASS 8106- INVAL
23102	COMPUTADOR H.P PC SERIAL MXL13718YG CON MONITOR SERIAL CNC 141ROHK CON PROCESADOR DUAL CORE 5700 3.0 GHZ, DISCO DE 500 GB MEMORIA DE 2GB Y PANTALLA DE 18,5"

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

PLACA	DESCRIPCIÓN
46736	Fotocopiadora Multifuncional Workforce 435 Sistema Tinta Continua * Multifunción 4-en-1 con Wi-Fi: Copia, imprime, escanea y fax. imprime fotografías brillantes y documentos con calidad láser.* Resolución de 5760x1440dpi,* 34ppm negro y 15ppm color,* Conexión Wi-Fi,* Escáner de 48bits 1200dpi,* Copiadora ByN y color,* Teclado Numerico,* Lector de tarjetas,* Compatibilidad Pc y Mac con CON SISTEMA DE TINTA CONTINUA instalado y funcional.
49784	SCANNER ALTA VELOCIDAD KODAK 12420
46564	UNA (1) LICENCIA DE WINDOWS 7 PROFESSIONAL 32 BITS ESPAÑOL.LICENCIA WINDOWS /PROFESSIONAL 32 BTS (EN CAJA)
46565	UNA (1) LICENCIA MICROSOFT OFICCE HOME & BUSINESS 2010, 32-BIT/X64 EN ESPAÑOL. LICENCIA OFICCE HOME&BUSINESS 2010, 32-BIT/X64,(EN CAJA)
36853	IMPRESORA HEWLETT PACKARD LASES 1020 SERIE No. CNBK842239
57276	MEMORIA USB 256
57278	LICENCIA OFFICCE PROFESIONAL 2003 SERIE No. 00115-958-306-607 (2 CD)

Los inventarios por cuentadante se encuentran en el formato GRF_FO_17, los cuales en su totalidad están firmados por el responsable del almacén de la DTAO, pero solamente cuatro (04) miembros del equipo los remitieron firmados.

-  **Inventario firmado Janeth**
-  **Inventario firmado Maria**
-  **Inventario firmado Nohora**
-  **Inventario firmado Rosy**

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

Procedimiento Siniestro GRF_PR_06_siniestros_V3

NTCGP 1000:2009 - 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones Correctivas, 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Dirección Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

El objetivo de este procedimiento es establecer las actividades a seguir en el momento de la ocurrencia de un siniestro sobre los bienes de propiedad de Parques Nacionales y aquellos que legalmente tiene responsabilidad la Entidad, con el fin de obtener la indemnización por parte de la compañía aseguradora.

En la vigencia de 2014 se presentó un siniestro con una guadañadora, la cual fue cancelada por el seguro correspondiente. El Jefe del SFF-COR en su momento, certificó el recibo a satisfacción del bien.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya

**EL SUSCRITO JEFE DE ÁREA PROTEGIDA SANTUARIO DE FAUNA ISLA DE LA COROTA DE
PARQUES NACIONALES NATURALES**


CERTIFICA

Que el Señor Jose Alberto Jurado Calvache, representante legal de la Ferrería J Alberto S.A.S, cuyo nit es 900461641-3 ha venido cumplido con la entrega de una guadaña Still 450 y su Kit de accesorios (yoyo, Nylon, cuchilla)

Se deja constancia que de acuerdo con la revisión del aporte de salud y pensión, el contratista se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones de ley 1150 de 2007, frente al sistema de seguridad social

La presente certificación se firma para el trámite de pago.


MICHEL JULIAN BARRIGA
 Jefe de Área Protegida
 Supervisor

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

GRF_PR_01_ Infraestructura y mantenimiento de sedes _V4

NTCGP 1000: 2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de Registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Provisión de recursos 6.1, Infraestructura 6.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: Control de planeación y gestión, Talento humano, Acuerdos y compromisos o protocolos éticos, Direccionamiento estratégico, Planes y programas, Modelo Operación por procesos, Indicadores de gestión, Administración del riesgo, Política de administración del riesgo, Identificación del riesgo, Análisis y administración del riesgo, Control de evaluación y seguimiento Planes de mejoramiento, Institucional (Procesos), Información y comunicación.

El objetivo del procedimiento es definir las actividades necesarias para el desarrollo de proyectos de obras nuevas y mantenimientos para solucionar todas las necesidades y requerimientos de infraestructura dentro de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia.


El AP cuenta con una sede administrativa en la ciudad de Sanjuán de Pasto, la cual comparte con el SFF Galeras. En el SFF se cuenta con una sede en adecuadas condiciones de infraestructura, el mantenimiento básico lo desarrollan los mismos operarios del AP.

Se evidenció la aceptación de la oferta No. 018 de 2016 suscrito con la Ferretería J. ALBERTO S.A.S por valor de \$995.500 cuyo objeto fue: Contrato de compra de materiales de construcción para el mantenimiento de la Cabaña de atención, control y vigilancia, senderos el Quiche y el Totoral eco tienda, muelle y baños públicos del Santuario de Fauna y Flora Isla de la Corota.

Procedimiento Atención a Solicitudes de Soporte Técnico - GRF_PR_09_Atención a Solicitudes de Soporte Técnico-V4.

NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3

MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3.Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

El objetivo del procedimiento es Definir las actividades a seguir para gestionar las solicitudes de los usuarios de Parques Nacionales Naturales, con el fin de prestar un servicio técnico de calidad bien sea Software, Hardware, Red y demás que involucren la infraestructura tecnológica de la Entidad. El equipo del SFF-COR manifiesta que han solicitado apoyo de la DTAO y el apoyo lo efectúan mediante el sistema TEAM, con acceso remoto para soporte técnico.

Procedimiento Mantenimiento Preventivo y Correctivo -GRF_PR_08_Mantenimiento Preventivo y Correctivo_V5.

NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3

MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Dirección Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.


El objetivo es definir los parámetros de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos tecnológicos de Parques Nacionales Naturales, para asegurar el óptimo funcionamiento de los mismos.

Para 2016 se evidenció la aceptación de la oferta No. 035-2016 suscrito con la entidad TONERS Y COPIAS cuyo objeto fue: Contrato de suministro de mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo mano de obra y repuestos para los equipos de comunicación y cómputo asignados al SFF-COR y al SFF-GAL. Para la vigencia 2017 se encontraba en proceso la correspondiente contratación.

TEMAS COMPLEMENTARIOS

COMBUSTIBLE

Para la vigencia 2016 se evidenció la aceptación de la oferta No. 011-2016 del 28 de abril de 2016 por valor de \$ 584.000.00 cuyo objeto fue: *“CONTRATO DE COMPRA DE VALES PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS AL SANTUARIO DE FLORA ISLA DE LA COROTA LOS CUALES SON EMPLEADOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS QUE LABORAN EN EL ÁREA PROTEGIDA”*

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

Para la vigencia 2017 se suscribió el Contrato de Compraventa FONAM No. 013 de 2017 suscrito con SERVICENTRO EL ENCANO por valor de \$2.080.000.00 cuyo objeto fue: *“COMPRA DE VALES DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS AL SANTUARIO DE FLORA ISLA DE LA COROTA QUE SON OBJETO DE TRANSPORTE DE FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS QUE LABORAN EN EL ÁREA PROTEGIDA”*

En desarrollo de la auditoría se efectuó el arqueo de los dos contratos en lo que corresponde a la asignación presupuestal al SFF-COR, evidenciando que no se presenta diferencia entre los vales utilizados control en los formatos GRF_FO_23 CONTROL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE y GRF_FO_24 CONSOLIDADO CONSUMO DE COMBUSTIBLE y los vales aún sin utilizar.

Servicios Públicos

GRF_FO_08 CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS

Se evidenció el diligenciamiento y envió a la Dirección Territorial del formato CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS, código GRF_FO_08 versión 2 vigente desde el 12/06/2012. Los servicios en la sede administrativa los pagan conjuntamente con el SFF Galeras; y los servicios públicos del Santuario los cancela el SFF-COR.

Bienes Muebles

El Parque cuenta con los siguientes elementos, los cuales presentan la documentación correspondiente:

El Motor fuera de borda con placa 16828 al momento de la auditoría, se encontraba en mantenimiento.



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

PLACA	DESCRIPCIÓN
45742	CAMIONETA CHEVROLET, VITARA 3P 16V S/A 2011, COLOR BLANCO PURO, CHASIS N° 8LDBSE449B0013787, MOTOR G16B-717688 CAPACIDAD 5 PASAJEROS PLACA OVE343
61711	CAMPERO CHEVROLET TROOPER PLACA OJF-062 "MOTOR NO.591640, SERIE US810404"
62105	MOTO SPLENDOR PLACA WBG-97A MOTOR 03E18E05172 CHASIS 03E20F12179
51011	LANCHA EN MADERA DE ACHAPO DE PRIMERA CLASE, 9 MTS DE LARGO, 1,70 MTS ANCHO, 0.50 CMS DE FONDO, TABLONES DE ACHAPO DE 3,5 CMS DE GROSOR, Y TABLAS DE 2 CMS. CASETA DE 2 MTS DE LARGO X 1,40 DE ANCHO Y 1,25 DE ALTO EN LAMINA GALVANIZADA DE ZINC CAL 28, 2 VENTANAS LATERALES, PARABRISAS FRONTAL DE 0,69 X 0,60 CON ACRILICO, VIDRIOS DE 4 CMS, CABINA DE 2,10 CON PUERTA.
46635	MOTOCICLETA TODO TERRENO MODELO 2013 COLOR BLANCO NUMERO DE PASAJEROS DOS CILINDRAJE 123,7 CC CON NUMERO DE MOTOR E3B4E010160 , NUMERO DE CHASIS 9FK3B2115D2010160 Y DE PLACA CQA81, CASCO, CHALECO REFLECTIVO Y HERRAMIENTA
16828	MOTOR FUERA DE BORDA
48091	MOTOR FUERA DE BORDA 15/HP PATA CORTA 2 TIEMPOS; TRIM, ACCESORIOS, KIT DE HERRAMIENTAS, HELICE DE ACERO, MANUAL DEL PROPIETARIO, CUERDA AUXILIAR, DOS BUJIAS DE REPUESTO, TANQUE AUXILIAR, MANGUERA COMBUSTIBLE INTERRUPTOR DE EMERGENCIA
62391	BOTE DE TRANSPORTE 12 PIES DE LARGO, 3 BANCAS, MODELO E-12 BOB ESLORA 3,53 MANGA, 1,12M, PUNTUAL MAXIMO CARGA UTIL 210 KGS, PESO APROXIMADO 58 KGMS

Baja de Muebles e inmuebles

Se evidenció la Resolución No. 0001 del 14 de marzo de 2015 "Por la cual se autoriza la baja de bienes" que incluyen elementos de diferentes Áreas Protegidas adscritas a la DTAO –que incluyen al SFF-COR- por valor de \$6.295.567.07.



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

Recursos Tecnológicos

Todos los equipos tecnológicos del PNN dan cumplimiento a la Circular No 12 del 2 de febrero de 2007 relacionado con Derechos de Autor en Software y Hardware.

El AP cuenta con los siguientes equipos:

PLACA	DESCRIPCIÓN
16701	FUENTE DE PODER INGETRONICA 5 AMP.
46742	Video beam Aspect Ratio 4:3 (Native) 16:9 Brightness (ANSI Lumens) 2800 ANSI Lumens Contrast Ratio 3000:01:00 Display Type 0.55" DarkChip3 DMD DLP Resolution (Native / Max) SVGA (800 x 600) UXGA (1600 x 1200) Video Compatibility NTSC, PAL, PAL-M, PAL-N, SECAM, HDTV (480i, 480p, 576i, 576p, 720p, 1080i, 1080p) Projection Lens F = 2.4 ~ 2.6 f = 21.8 ~ 24.0mm Number of Colors 1.07 Billion Colors Dimensions (WxHxD) 7.6in. x 3.8in. x 11.3in. (19.3cm x 9.65cm x 28.7cm)Weight 5.0 lbs. (2.27 kg)Inputs 1 x VGA D-Sub 15pin 1 x S-Video 1 x Composite 1 x Stereo Mini JackOutputs 1 x Stereo Mini Jack 1 x VGA D-Sub 15pinAudio 1 x 2W SpeakerControl 1 x RS-232 2 x IR ReceiverPower Supply 100 ~ 240 V / 50 ~ 60 HzLamp Type 185WLamp Life 3000 hrs (Bright Mode) 4000 hrs (Normal)Lens Shift 28 dBProjection Distance 3.3ft ~ 39.4ft (1.01m ~ 2.01m) Projection Mode Front Projection Screen Size (Diagonal) 23in. ~ 303in. (58.42cm ~ 769.62cm)Throw Ratio 1.95 ~ 2.15:1Optical Zoom 1.1:1Vertical Keystone Correction +/- 40 DegreesBrightness Uniformity
12436	QUEMADOR DVD
12453	TECLADO DTK 3297124091345
16696	IMPRESORA HEWLET PACKARD 840C NO.MXOAK1Y1W6
16792	CPU PENTIUM 4, 2,6 Gbs. TORRE ATX512, RAM, DD.80
16793	MONITOR
16794	SCANNER HP-2400
16795	IMPRESORA 1000/1010



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

46738	Computador portátil, Intel Core i7-3632QM (6M Cache, 2.20 GHz),4GB RAM,500GB 7200rpm HD,14in 1366x768 LCD,Intel HD Graphics,CDRW/DVDRW,Intel 802.11bgnwireless,Bluetooth,1Gb Ethernet,UltraNav,Fingerprint reader,Camera,6c Li-Ion,Win7 Pro 64 y Office Small Business 2007
36854	SCANNER GENIUS HR-6 DIAPOSITIVAS Y NEGATIVOS SERIE No. ZP5494400058
26061	PORTA UNIDAD DE CD ROM, QUEMADOR DVD, PUERTO USB (449536)
16791	VIDEO PROYECTOR POWER LITE 1200 LUMEN
18746	Fuente de alimentación ARCOM, magic AR-220
27556	FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE 12 VCD A 25 AMP
12435	PARLANTES
48024	Computador portatil thinkpad INTEL CORE I5-3210M MEMORIA16GB,DISCO DURO 500GB SATA,TARJETA ACCELERADORA INTEGRADA 512MB,PANTALLA 14,0 HD LED,TARJETA DE RED WIRELESS 802,11 A-B/G/N,TECLADO ESPAÑOL UNIDAD DE DVD 16X,CAMARA WEB 720PHD,LECTOR DE HUELLA,PESO 2,15KG,SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 7 PROFESIONAL ORIGINAL CON MEDIO ESPAÑOL,64BITS,MICROSOFT OFFICE STD 2013 OLP NL GOV,ANTIVIRUS KASPERSKY ENTERPRISESPACESECURITE Y LATIN AMARICA EDITOIN GOV TARJETA DE SONIDO HIGH DEFINITION (HD) AUDIO BLUETTOTH 4,03 PUERTO USB 3,0,1 PUERTO 2,01 CONECTOR HDMI,LECTOR DE TARJETAS 44 EN 1
28959	Portátil GATEWAY, procesador core i5 mod.480, memoria DDR36 Gbs, DD-500 GBs, quedamor DVD, pantalla 14" LED, licencia windows7, wifi, wev cam



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017


46736	Fotocopiadora Multifuncional Workforce 435 Sistema Tinta Continua * Multifunción 4-en-1 con Wi-Fi: Copia, imprime, escanea y fax. imprime fotografías brillantes y documentos con calidad láser.* Resolución de 5760x1440dpi,* 34ppm negro y 15ppm color,* Conexión Wi-Fi,* Escáner de 48bits 1200dpi,* Copiadora ByN y color,* Teclado Numerico,* Lector de tarjetas, * Compatibilidad Pc y Mac con CON SISTEMA DE TINTA CONTINUA instalado y funcional.
49784	SCANNER ALTA VELOCIDAD KODAK 12420
46564	UNA (1) LICENCIA DE WINDOWS 7 PROFESSIONAL 32 BITS ESPAÑOL.LICENCIA WINDOWS /PROFESSIONAL 32 BTS (EN CAJA)
46565	UNA (1) LICENCIA MICROSOFT OFICCE HOME & BUSINESS 2010, 32-BIT/X64 EN ESPAÑOL. LICENCIA OFICCE HOME&BUSINESS 2010, 32-BIT/X64,(EN CAJA)
36853	IMPRESORA HEWLETT PACKARD LASES 1020 SERIE No. CNBK842239
57276	MEMORIA USB 256
57278	LICENCIA OFFICCE PROFESIONAL 2003 SERIE No. 00115-958-306-607 (2 CD)

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Reporte e Investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo GTH_PR_21 Reporte investigación accidentes V3

NTCGP 1000:2009: 4.1 Requisitos Generales, 4.2.1 Generalidades, 4.2.3 Control de Documentos, 4.2.4 Control de Registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI: 2014 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.2.4 Elemento Indicadores de Gestión Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.5 Políticas de Operación Componente Direccionamiento Estratégico, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Elemento Análisis y Valoración del Riesgo, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, Eje Trasversal Información y comunicación.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

Durante el período evaluado, no se presentó ningún tipo de accidente e incidente de trabajo. El equipo de trabajo conoce el procedimiento a seguir en caso de presentarse alguna novedad.

Disciplinario_verbal_GTH_PR_23_V3 y Disciplinario_ordinario-GTH_PR_22_V3

REQUISITOS NTCGP1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Módulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Existe según información del Jefe del AP, un proceso en contra del anterior Jefe Miguel Julián Barriga Reyes, en la Procuraduría. No se cuenta con más información al respecto en virtud de la reserva del proceso.

TEMAS COMPLEMENTARIOS

Compensación de turnos

Se evidenció el diligenciamiento y envío mensual a la DTAO del formato GTH_FO_05 “Cronograma de trabajo Áreas Protegidas”

Ausentismo

Mensualmente el Jefe del SFF-COR envía a la DTAO el correspondiente reporte de ausentismo. No se han presentado situaciones de ésta naturaleza.

Procedimiento Solicitud y Legalización Comisiones -GTH_PR_24 Solicitud y legalización comisiones V3-

NTCGP1000:2009 * Requisitos Generales 4.1 - * Control de documentos 4.2.3. * Control de los registros 4.2.4. *Política de calidad 5.3 * Comunicación con el cliente 7.2.3 *Satisfacción del cliente 8.2.1 *Análisis de datos 8.4. *Mejora continua 8.5.1 *Acciones correctivas 8.5.2 *Acciones preventivas 8.5.3



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

MECI 2014. 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Dirección Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se verificaron las comisiones desarrolladas durante la vigencia 2016 sin evidenciar novedad en las legalizaciones.

Fecha de comisión	Nombre del Funcionario o contratista	Cédula
25/01/2016	MIGUEL JULIAN BARRIGA REYES	11426803
25/01/2016	JORGE EDMUNDO CASTRO MATABANCHOY	12994358
25/01/2016	JANETH OLIVA ZAMBRANO RODRIGUEZ	30728399
17/02/2016	NOHORA MARIBEL JOJOA JOJOA	36757174
25/04/2016	FLABIO ARMANDO HERRERA CAICEDO	19481189
25/04/2016	CARLOS FELIPE TAPIA ZAMUDIO	87061799
03/05/2016	CARLOS FELIPE TAPIA ZAMUDIO	87061799
07/07/2016	NOHORA MARIBEL JOJOA JOJOA	36757174
07/07/2016	JORGE EDMUNDO CASTRO MATABANCHOY	12994358
26/07/2016	FLABIO ARMANDO HERRERA CAICEDO	19481189
12/08/2016	FLABIO ARMANDO HERRERA CAICEDO	19481189
19/09/2016	FLABIO ARMANDO HERRERA CAICEDO	19481189
31/10/2016	FLABIO ARMANDO HERRERA CAICEDO	19481189
31/10/2016	MARIA FERNANDA VILLAREAL MONSALVE	1085903464
31/10/2016	JANETH OLIVA ZAMBRANO RODRIGUEZ	30728399
31/10/2016	JORGE CASTRO MATABANCHOY	10282381
31/10/2016	NOHORA MARIBEL JOJOA JOJOA	36757174
04/11/2016	IVAN MAURICIO ZAMBRANO	12973611
08/11/2016	FLABIO ARMANDO HERRERA CAICEDO	19481189
23/11/2016	ROSA MAGDALENA ORTIZ TOBON	30723177
09/12/2016	IVAN MAURICIO ZAMBRANO	12973611
14/12/2016	NOHORA MARIBEL JOJOA JOJOA	36757174

Se verificaron las comisiones desarrolladas durante la vigencia 2017 sin evidenciar novedad en las legalizaciones.



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07


Versión: 5


Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017


Fecha de comisión	Nombre del Funcionario o contratista
21/02/2017	IVAN MAURICIO ZAMBRANO PATIÑO
07/03/2017	IVAN MAURICIO ZAMBRANO PATIÑO
17/04/2017	MARIA FERNANDA VILLAREAL MONSALVE
27/04/2017	MARIA FERNANDA VILLAREAL MONSALVE
27/04/2017	ROSA MAGDALENA ORTIZ TOBON
02/05/2017	IVAN MAURICIO ZAMBRANO PATIÑO
05/05/2017	JORGE EDMUNDO CASTRO MATABANCHOY
15/05/2017	JORGE EDMUNDO CASTRO MATABANCHOY


Comité Local

El equipo de trabajo del SFF-COR cumple con la Resolución 131 del 30 de Julio de 2010, Comité Local; durante las vigencias de 2016 y 2017, se evidenció la realización de los comités, los cuales se encuentran debidamente soportados con actas de reunión y listados de asistencia –entre otros:

 _Acta_de_Reunion Comité tecnico_24-02-17

 GAINF_FO_05_ Comite Tecnico Local _ Programa fiestas_09_02_2017

 GAINF_FO_05_ Comite Tecnico Local _24_01_2017

 GAINF_FO_05_Acta_de_Reunion_PVC Equipo interno_08_03_2017



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

Evaluación del Desempeño

Resultado Evaluación del Desempeño 2016 SFF Isla de la Corota			
Nombre del funcionario	Puntaje Primer Corte	Puntaje Segundo Corte	Calificación
MARIA FERNADA VILLARREAL MONSALVE	Compromisos (Evaluación del 11-10-2016 al 10-04-2017)		
IVAN MAURICIO ZAMBRANO	45%	48,14%	93,14%
JORGE EDMUNDO CASTRO MATABANCHOY	43%	47%	90%
NOHORA MARIBEL JOJOA JOJOA	20%	80%	100%
JANETH OLVIA ZAMBRANO RODRIGUEZ	45%	49%	94%


Compromisos para Evaluación del Desempeño 2017 SFF Isla de la Corota			
Nombre del funcionario	Puntaje Primer Corte	Puntaje Segundo Corte	Calificación
MARIA FERNADA VILLARREAL MONSALVE	Compromisos (Evaluación del 12-04-2017 al 31-01-2018)		
IVAN MAURICIO ZAMBRANO	Compromisos (Evaluación del 01-02-2017 al 31-01-2018)		
JORGE EDMUNDO CASTRO MATABANCHOY	Compromisos (Evaluación del 01-02-2017 al 30-01-2017)		
NOHORA MARIBEL JOJOA JOJOA	Compromisos (Evaluación del 01-02-2017 al 30-01-2017)		
JANETH OLVIA ZAMBRANO RODRIGUEZ	Compromisos (Evaluación del 01-02-2017 al 31-01-2018)		

Plan de Capacitación

Es importante precisar que no existe un Plan de Capacitaciones específico para el SFF; los miembros del equipo han participado en diferentes actividades que incluyen socialización de temas administrativos y misionales del SFF, entre otros se evidenció la jornada de capacitación efectuada entre el 8 y el 9 de mayo de 2017 cuyo objeto fue Sensibilización Sistema Integrado de Gestión, misión, visión y recorrido por la intranet, conformación SIG, mapa de procesos. Sensibilización Sistema Gestión Documental: Generalidades del Orfeo, TRD, PQRS, expedientes, ley general de archivo. Sensibilización Planes de mejoramiento: Términos "corrección, acción correctiva, acción preventiva", Análisis de causas.

Plan de Bienestar

En 2016 se efectuaron dos eventos auspiciados por la DTAO. Uno en Chachagui y el otro en Pereira. En 2017 se efectuó una actividad el 01 de mayo de manera informal entre los miembros del equipo.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS







Contratación directa ABS_PR_02 V3


NTCGP 1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.







Se verificó que los estudios previos para la vigencias 2016 y 2017 estuviesen acorde al objeto del contrato, existiendo coherencia entre los mismos. En la etapa post contractual, se determina una adecuada supervisión, toda vez que los productos entregados son acordes a lo efectivamente contratado, dicha documentación se encuentra en medio magnético, los originales se encuentran en la DT.

2016

-  MARY
-  OPERARIO 1 José Luis
-  OPERARIO 2 Ower Eduardo
-  PROFESIONAL
-  ROSY
-  RUBY

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

2017

-  MARY
-  OPERARIO 1 José Luis
-  OPERARIO 2 Ower Eduardo
-  PROFESIONAL
-  ROSY
-  RUBY


Se verificó la información que se encuentra incluida en el aplicativo SECOP, encontrando que la DTAO no cumple con la publicación de los tres (03) días hábiles de todos los documentos de los procesos.

Selección abreviada mínima cuantía_ABS_PR_05_V4



















REQUISITOS NTCGP1000:2009 - Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Módulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.















Se verificaron los siguientes contratos de selección abreviada menor cuantía para las vigencias 2016 y 2017. Se evidenció coherencia entre los estudios previos y los soportes entregados a la fecha.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

2016


-  Actas de liquidación
-  ARRENDAMIENTO
-  Combustibles
-  COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
-  Equipo fluvial y marítimo
-  FORMATOS
-  Llantas
-  Mantenimiento bienes muebles
-  Mantenimiento de equipos de computo
-  mANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS
-  mANTENIMIENTO vITARA
-  MATERIALES DE CONSTRUCCION
-  Papelería y útiles de escritorio
-  PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA
-  Raciones de caampaña
-  Sendero el Quiche
-  TIQUETES
-  VIGILANCIA

2017

-  Alojamiento y campaña
-  ARRENDAMIENTO
-  Aseo y cafetería
-  Combustible
-  Equipos de investigación
-  Mantenimiento de bienes muebles
-  Mantenimiento de equipos de computo
-  Mantenimiento de Vehículos
-  Mantnimiento bienes inmuebles
-  Materiales de construcción
-  Papelería
-  Raciones
-  Tiquetes
-  Vigilancia

Convenios ABS_PR_03_V3

NTCGP1000:2009 - Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

MECI 2014: Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.

A la fecha de auditoría se evidenció que el SFF-COR no tiene suscrito ningún convenio. La DTAO tiene suscrito el Convenio de Asociación No. 008 del 10 de agosto de 2016 celebrado con el Departamento de Nariño, Fundación Ecológica los Colibríes de Altaquer FELCA y WWF Colombia. Allí se encuentra inmerso un trabajo dentro del SFF-COR sin especificar.

Plan de Compras ABS_PR_08 Plan de compras_V4


NTCGP 1000:2009 - 4.1 Requisitos Generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 5.5.3 Comunicación interna. 6.1 Provisión de recursos. 7.4 Adquisición de bienes y servicios. 8.4 Análisis de datos. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas.

MECI 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo –

Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

El objetivo del procedimiento es establecer las actividades a seguir en la elaboración, modificación, ejecución y consolidación del plan de compras para la adquisición de los bienes y servicios en Parques Nacionales Naturales.

El Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2016 fue remitido el 26 de enero de 2016 y para el 2017, éste fue enviado el 12 de enero de 2017.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

PROCESO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Procedimiento Archivo y Control de Registros GAINF_PR_02 archivo control de -registros V3.

NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3

MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Dirección Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se verificó el archivo virtual, encontrando las tablas de retención documental correspondientes al SFF-COR, información está en orden cronológico y las carpetas plenamente identificadas con nombre y código de serie documental.

De igual manera se cuenta con un archivo digital, el cual corresponde con las series documentales respectivas establecidas en la Tablas de Retención Documental.



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaa:
19/05/2017

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
Documentos de apoyo manuales	11/08/2016 05:25 ...	Carpeta de archivos	
Documentos de apoyo Pagos	12/12/2016 03:57 ...	Carpeta de archivos	
Documentos de apoyo Servicios publicos	02/11/2016 10:38 ...	Carpeta de archivos	
Proyectos	06/09/2016 02:12 ...	Carpeta de archivos	
SFF-COR 15 Derechos de petición	15/04/2016 04:43 ...	Carpeta de archivos	
SFF-COR 65.1 Inventario general	10/03/2017 10:31 ...	Carpeta de archivos	
SFF-COR 69 Cconsecutivo de correspond...	10/03/2017 10:32 ...	Carpeta de archivos	
SFF-COR 9.9 Informe de sugerencias quej...	09/03/2017 08:57 ...	Carpeta de archivos	
SFF-COR 9.13 Combustible	25/05/2017 10:30 ...	Carpeta de archivos	
SFF-COR 89 Orden de comision y pago d...	12/05/2017 08:30 ...	Carpeta de archivos	
SFF-COR-4 SISTEMA INTEGRADO DE GES...	28/10/2016 04:26 ...	Carpeta de archivos	
SFF-COR-6 POSICIONAMIENTO DE PAR...	10/03/2017 10:35 ...	Carpeta de archivos	
SFF-COR-9 INFORMES	28/10/2016 05:11 ...	Carpeta de archivos	
SFF-COR-9.2 Informes de organismos de ...	08/07/2016 04:48 ...	Carpeta de archivos	
SFF-COR-12 PLANES	31/01/2017 10:57 ...	Carpeta de archivos	
SFF-COR-14 ACTAS	14/12/2016 03:43 ...	Carpeta de archivos	
SFF-COR-42 PERMISOS	28/10/2016 05:54 ...	Carpeta de archivos	
SFF-COR-42.6 Permisos de ingresos exce...	12/07/2016 09:52 ...	Carpeta de archivos	
SFF-COR-64 Historia de vehículos	29/07/2016 09:07 ...	Carpeta de archivos	
SFF-COR-70 CONTROL DE DISTRIBUCIÓ...	28/10/2016 06:01 ...	Carpeta de archivos	
SFF-COR-81.2 INVESTIGACION	09/03/2017 08:56 ...	Carpeta de archivos	
SFF-COR-81.4 MONITOREO	31/01/2017 11:03 ...	Carpeta de archivos	
SFF-COR-PROGRAMAS	28/10/2016 05:56 ...	Carpeta de archivos	
SIDAP	07/12/2016 05:28 ...	Carpeta de archivos	
SOAT VEHÍCULOS	17/11/2016 06:26 ...	Carpeta de archivos	
UOT	06/12/2016 02:49 ...	Carpeta de archivos	
12016602000863_00002 (1)	19/10/2016 10:34 ...	Hoja de cálculo d...	85 KB

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
Documento de apoyo Acuerdos de trabajo	18/10/2016 11:56 ...	Carpeta de archivos	
Documento de apoyo Articulación actores	09/03/2017 08:07 ...	Carpeta de archivos	
Documento de apoyo Capacitaciones	25/11/2016 06:12 ...	Carpeta de archivos	
Documento de apoyo Contrataciones	09/03/2017 08:45 ...	Carpeta de archivos	
Documento de apoyo copia de seguridad	30/12/2016 12:58 ...	Carpeta de archivos	
Documento de apoyo Directorio	03/03/2017 09:15 ...	Carpeta de archivos	
Documento de apoyo Eficiencia administ...	28/10/2016 04:10 ...	Carpeta de archivos	
Documento de apoyo encuestass a satisf...	09/03/2017 08:58 ...	Carpeta de archivos	
Documento de apoyo fichas de infraestr...	27/01/2017 04:25 ...	Carpeta de archivos	
Documento de apoyo Formatos	28/10/2016 04:11 ...	Carpeta de archivos	
Documento de apoyo Fotos SFCor	09/03/2017 08:46 ...	Carpeta de archivos	
Documento de apoyo funcionarios	09/03/2017 08:55 ...	Carpeta de archivos	
Documento de apoyo gobierno en linea	27/12/2016 11:08 ...	Carpeta de archivos	
dOCUMENTO DE APOYO INFORME DE E...	09/03/2017 08:47 ...	Carpeta de archivos	
Documento de apoyo KIOSKO VIVE DIGIT...	09/03/2017 08:55 ...	Carpeta de archivos	
Documento de apoyo Mis imágenes	25/04/2017 03:51 ...	Carpeta de archivos	
Documento de apoyo Mtriz PAI	11/08/2016 13:10 ...	Carpeta de archivos	
Documento de apoyo Notificaciones res...	28/10/2016 04:49 ...	Carpeta de archivos	
documento de apoyo ORFEOS JEFE	18/11/2016 09:29 ...	Carpeta de archivos	
Documento de apoyo Presupuesto 2016	09/03/2017 08:52 ...	Carpeta de archivos	
Documento de apoyo Programación ope...	21/07/2016 05:35 ...	Carpeta de archivos	
Documento de apoyo Resoluciones	28/10/2016 04:26 ...	Carpeta de archivos	
Documento de apoyo Ruta de planeación	08/07/2016 04:56 ...	Carpeta de archivos	
Documento de apoyoAccidentes de trab...	12/09/2016 05:21 ...	Carpeta de archivos	
Documentos contratistas	24/10/2016 08:14 ...	Carpeta de archivos	
Documentos de apoyo Informes contrati...	18/04/2017 04:46 ...	Carpeta de archivos	
Documentos de apoyo Informes contrati...	11/08/2016 06:36 ...	Carpeta de archivos	



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017

Equipo > DOCUMENTOS (F:) > Corota > ARCHIVO 2017

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
Documento de apoto convenio UDENAR	21/04/2017 11:55 a.m.	Carpeta de archivos	
Documento de apoyo Capacitaciones	09/03/2017 08:54 a.m.	Carpeta de archivos	
Documento de apoyo copia de seguridad	03/04/2017 10:52 a.m.	Carpeta de archivos	
Documento de apoyo Directorio	24/05/2017 04:03 ...	Carpeta de archivos	
Documento de apoyo Ecotienda	10/05/2017 04:24 ...	Carpeta de archivos	
Documento de apoyo Eficiencia administ...	06/02/2017 09:35 a.m.	Carpeta de archivos	
Documento de apoyo fichas de infraestr...	10/03/2017 10:43 a.m.	Carpeta de archivos	
Documento de apoyo Formatos	10/03/2017 10:55 a.m.	Carpeta de archivos	
Documento de apoyo Fotos SFCor	10/03/2017 12:11 ...	Carpeta de archivos	
Documento de apoyo funcionarios	15/03/2017 09:49 a.m.	Carpeta de archivos	
Documento de apoyo gobierno en línea	04/05/2017 04:37 ...	Carpeta de archivos	
Documento de apoyo Informes funciona...	29/03/2017 02:46 ...	Carpeta de archivos	
Documento de apoyo KIOSKO VIVE DIGIT...	10/03/2017 10:45 a.m.	Carpeta de archivos	
Documento de apoyo Mtriz PAI	10/03/2017 10:57 a.m.	Carpeta de archivos	
documento de apoyo ORFEOs JEFE	10/03/2017 10:58 a.m.	Carpeta de archivos	
Documento de apoyo Presupuesto 2017	22/05/2017 08:35 a.m.	Carpeta de archivos	
Documento de apoyo Programación ope...	10/03/2017 12:09 ...	Carpeta de archivos	
Documento de apoyo Resoluciones	27/04/2017 02:31 ...	Carpeta de archivos	
Documento de apoyo Ruta de planeación	10/03/2017 10:46 a.m.	Carpeta de archivos	
Documento de apoyo Accidentes de trab...	10/03/2017 10:46 a.m.	Carpeta de archivos	
Documento de apoyo Concepto tecnico	01/02/2017 04:16 ...	Carpeta de archivos	
Documentos de apoyo Circulares	19/05/2017 03:14 ...	Carpeta de archivos	
Documentos de apoyo contrataciones 20...	07/04/2017 12:04 ...	Carpeta de archivos	
Documentos de apoyo Informes contrati...	19/04/2017 09:01 a.m.	Carpeta de archivos	
Documentos de apoyo manuales	10/03/2017 12:12 ...	Carpeta de archivos	
Documentos de apoyo Pagos	10/03/2017 11:01 a.m.	Carpeta de archivos	
Documentos de apoyo POT	15/03/2017 04:34 ...	Carpeta de archivos	


27 elementos seleccionados
Mostrar más detalles...

Equipo > DOCUMENTOS (F:) > Corota > ARCHIVO 2017

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tamaño
Permisos de ingreso	26/04/2017 04:00 ...	Carpeta de archivos	
PLANTILLAS	07/04/2017 03:50 ...	Carpeta de archivos	
Proyectos	10/03/2017 10:46 a.m.	Carpeta de archivos	
Riesgo publico	02/05/2017 05:41 ...	Carpeta de archivos	
SFF-COR-15 Derechos de petición	10/03/2017 12:14 ...	Carpeta de archivos	
SFF-COR-65.1 Inventario general	24/05/2017 11:16 a.m.	Carpeta de archivos	
SFF-COR-69 Cconsecutivo de correspond...	10/03/2017 11:07 a.m.	Carpeta de archivos	
SFF-COR-9.9 Informe de sugerencias quej...	17/05/2017 05:04 ...	Carpeta de archivos	
SFF-COR-9.13 Combustible	11/05/2017 05:27 ...	Carpeta de archivos	
SFF-COR-89 Orden de comision y pago d...	23/05/2017 02:23 ...	Carpeta de archivos	
SFF-COR-4 SISTEMA INTEGRADO DE GES...	10/03/2017 11:21 a.m.	Carpeta de archivos	
SFF-COR-6 POSICIONAMIENTO DE PAR...	10/03/2017 11:58 a.m.	Carpeta de archivos	
SFF-COR-9 INFORMES	10/03/2017 10:42 a.m.	Carpeta de archivos	
SFF-COR-9.2 Informes de organismos de ...	10/03/2017 10:42 a.m.	Carpeta de archivos	
SFF-COR-12 PLANES	23/05/2017 01:53 ...	Carpeta de archivos	
SFF-COR-14 ACTAS	24/04/2017 11:51 a.m.	Carpeta de archivos	
SFF-COR-42 PERMISOS	10/03/2017 12:12 ...	Carpeta de archivos	
SFF-COR-42.6 Permisos de ingresos exce...	10/03/2017 11:59 a.m.	Carpeta de archivos	
SFF-COR-64 Historia de vehículos	10/03/2017 11:59 a.m.	Carpeta de archivos	
SFF-COR-70 CONTROL DE DISTRIBUCIÓN...	28/10/2016 06:01 ...	Carpeta de archivos	
SFF-COR-81.2 INVESTIGACION	10/03/2017 12:00 ...	Carpeta de archivos	
SFF-COR-81.4 MONITOREO	10/03/2017 12:11 ...	Carpeta de archivos	
SFF-COR-PROGRAMAS	10/03/2017 12:01 ...	Carpeta de archivos	
SIDAP	10/03/2017 10:43 a.m.	Carpeta de archivos	
SOAT VEHÍCULOS	10/03/2017 10:43 a.m.	Carpeta de archivos	
UOT	13/03/2017 02:14 ...	Carpeta de archivos	

Fecha de creación: 10/03/2017 10:43 a.m.
Tamaño: 221 MB
Carpets: Actas de medida preventiva, Capilla, Caseta, ...
Archivos: 2016-09-06 (1) 0001, 2016-09-06 (1) 0002, ...

22 elementos seleccionados
Mostrar más detalles...

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

Procedimiento Administración Copias de Seguridad-GAINF_PR_03Administracion_de_copias_de_seguridad_V4.

NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Dirección Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.


El objetivo del procedimiento es Definir las actividades a seguir en la toma de copias de seguridad, para proporcionar disponibilidad y recuperación como medida de contingencia ante imprevistos que atenten contra la integridad de la información. En la actividad No. 3 del procedimiento, se establece: “...Realizar, etiquetar, probar y almacenar el Backup físicamente en el sitio definido según lo estipulado en el Instructivo copias de seguridad...”

Mediante memorando 20166260002253 se enviaron copias de seguridad del III trimestre de 2016; mediante memorando No. 20176260000723 remitieron copias de seguridad del SFF Isla de la Corota, son tres DVD marcados como: Archivo 2016 (A), Archivo 2016 (B) y Archivo 2017. Es importante que se dé cumplimiento a los tiempos establecidos para el envío de los correspondientes backups.

PROCESO GESTIÓN JURÍDICA

Predios

Actualmente el SFF-COR no está desarrollando ninguna gestión en este tema específico. Se evidenció el documento radicado No. 20166040001293 del 22 de agosto de 2016 en el cual la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de la DTAO, da respuesta al Jefe del SFF del momento referente a tres temas específicos que tienen relación con Uso, Ocupación y Tenencia –UOT-, dentro del AP.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

[...]

Dando respuesta al memorando 20166260001243 mediante el cual se solicitó apoyo frente a tres situaciones particulares que posee actualmente el Santuario de Flora isla de la Corota, me permito poner en su conocimiento lo siguiente:

1. CAPILLA DE VIRGEN DE LOURDES


Con referencia a la capilla de la virgen de Lourdes, es importante mencionar que previo a este trámite, se ha realizado acciones referentes a la situación de esta Capilla, tal y como se observa a través de los ORFEOS radicados bajo los números 2014-460-0015482, 20134600095792, 20144600021672 y 20141800001383, expuestos a continuación:

2014-460001548-2: Oficio del Jefe de Área Protegida del Santuario de Flora Isla de la Corota: mediante el cual se presenta informe de visita de Inspección Ocular No. 021-2014 remitido por el Director Administrativo de la Oficina para la Gestión de Riesgos y Desastres de la Alcaldía de Pasto. Allí indican las condiciones en las que se encuentran el Templo de Nuestra Señora de Lourdes y la edificación perteneciente a la Universidad de Nariño. 20134600095792: Oficio del Jefe de Área Protegida del Santuario de Flora Isla de La Corota: en el que se manifiesta la existencia de tres casos de ocupación en el Santuario de Flora y Fauna Isla de la Corota y además se manifiesta que la diócesis de Pasto tiene interés de realizar comodato con Parques Nacionales Naturales.

20144600021672: Oficio de consulta al INCODER por parte del Grupo de Predios: para que determinará de quién es la competencia para ejercer dominio sobre la iglesia, toda vez que esta construcción no tiene folio de matrícula inmobiliaria y que está al interior de un área protegida, a lo cual respondió que administración y manejo de la Capilla está a cargo de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

20141800001383: Memorando mediante el cual el grupo de predios pone en conocimiento la respuesta otorgada por el INCODER respecto de la competencia de dominio sobre la iglesia a la subdirección Administrativa y Financiera.

Así las cosas, y en suma de los orfeos anteriores, cabe resaltar que la competencia para ejercer cualquier dominio sobre la iglesia está a cargo de Parques Nacionales Naturales de Colombia, para lo cual y en aras de iniciar con las acciones tendientes al mejoramiento de la infraestructura se envía el orfeo 20166040001233 dirigido a la Subdirección Administrativa y Financiera solicitándole visita técnica para que se realice evaluación del estado actual de la capilla y la estación biológica a través de un profesional del grupo de Infraestructura, y de ser necesario ejecutar las actividades tendientes a su mantenimiento, lo cual redundará en garantizar el seguro y adecuado uso de las instalaciones así como la generación de los recursos necesarios para iniciar las actividades de adecuación que desde esa misma oficina sean recomendados.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

Ahora bien, en cuanto a la solicitud de comodato de la capilla por parte de la Diócesis de Pasto es importante establecer que durante toda la vigencia del 2015 este tema fue tratado entre la Abogada Leidy Herrera por parte de la DTAO de Parques Nacionales Naturales de Colombia y el Doctor Darwin Hernán Herrera Benavides, quien actuaba en calidad de asesor jurídico para la Diócesis, a través de los cuales se hicieron los diversos análisis de procedencia y viabilidad del mismo, pero debido a que la Diócesis de Pasto no está en la capacidad de asumir el costo de las pólizas extracontractuales y aún no está definido por parte de la comunidad (Lancheros, habitantes de la cocha y la diócesis) quien se hará cargo de los diezmos ofrendados la Diócesis de Pasto tomo la determinación de no seguir adelante con el proceso, razón por la cual dicho comodato no se suscribió.


2. ESTACION BIOLOGICA.

Cabe mencionar que dentro del área protegida referenciada se encuentra una construcción denominada Estación biológica la cual fue construida por la Universidad de Nariño alrededor del 1970, fecha en la cual la Universidad ejercía el control en la isla y cuya finalidad es la estancia de los grupos de investigación de la Universidad referenciada.

No obstante lo anterior, y aunque la infraestructura fue creada con anterioridad a la declaratoria del área protegida, al no tener la universidad calidad de propietario de conformidad con la Ley 200 de 1936, se le hace extensivo también el pronunciamiento hecho por el INCODER frente a la capilla, esto es, que la competencia para ejercer cualquier dominio sobre la estación biológica está a cargo de Parques Nacionales Naturales de Colombia, razón por la cual se envía el orfeo 20166040001233 dirigido a la Subdirección Administrativa y Financiera solicitándole visita técnica para que se realice evaluación del estado actual de la misma a través de un profesional del grupo de Infraestructura, y de ser necesario ejecutar las actividades tendientes a su mantenimiento, lo cual redundará en garantizar el seguro y adecuado uso de las instalaciones así como la generación de los recursos necesarios para iniciar las actividades de adecuación que desde esa misma oficina sean recomendados.

3. CASETA DE VIVERES

En cuanto a la caseta de venta de viveres y hervidos, cabe mencionar que dentro de las actividades prohibidas por la Ley 1333 de 2009, Decreto 2811 de 1974 (Código de recursos Naturales), Decreto 622 del 1977, Decreto 1076 de 2016 y demás normas complementarias y reglamentarias se encuentra la de vender, comerciar o distribuir productos de cualquier índole, o toda actividad que considere PNN o el Ministerio de Ambiente sostenible que pueda causar modificaciones significativas al ambiente o de los valores naturales de las distintas áreas del SPNN por lo que si la presunta infractora realiza alguna de las actividades establecidas como prohibidas deberá ser objeto de un proceso sancionatorio.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

Ahora bien, para iniciar el proceso sancionatorio y una vez se tiene conocimiento de los hechos se deben verificar en campo, para tal efecto se deben diligenciar los siguientes formatos:

- a. Medida Preventiva cuando la conducta es realizada en flagrancia, para lo cual encuentran el respectivo formato en la intranet (Formato de medida preventiva en flagrancia) el cual, debe ser diligenciado por un FUNCIONARIO y se debe indicar todos los datos de identificación del presunto infractor (Nombres y apellidos completos, número de cedula de ciudadanía, dirección para notificación y teléfono). Adicionalmente la medida preventiva debe ser legalizada dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la imposición de la misma el cual debe ser firmado por el Jefe del Área Protegida.
- b. Informe de campo para proceso sancionatorio ambiental
- c. Informe técnico inicial para procedimientos sancionatorios ambientales.

No obstante lo anterior, la Dirección Territorial orientará previamente al parque sobre este tema e iniciará una vez remitida los documentos anteriormente mencionados el proceso sancionatorio. [...]

PROCESO ATENCIÓN AL USUARIO

Procedimiento de Derechos de Petición (Quejas, Reclamos y Sugerencias), AU_PR_02 Derechos de petición _quejas reclamos y sugerencias V6

NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1 Componente Talento Humano, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.1

Planes, Programas y Proyectos, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.4 Indicadores de Gestión, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

Se evidenció que el SFF-COR hace el reporte y envío mensual mediante memorandos a la Dirección Territorial Andes Occidentales, así mismo no se han presentado peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones. De igual forma en la sede administrativa se cuenta con un buzón para radicar este tipo de solicitudes, junto con



FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA

Código: ESG_FO_07

Versión: 5

Vigente desde dd/mm/aaaa:
19/05/2017


los formatos para este tipo de trámites. En entrevista efectuada a los responsables del tema, conocen el procedimiento a seguir en caso de presentarse.

REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

El presupuesto asignado al SFF-COR para la vigencia 2017 es de \$135.794.214; de los cuales se ha ejecutado a 19 de mayo de 2017, el 92% y se ha pagado el 37% así:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2017 DEL SFF-COR

	SUBPROGRAMAS	APROPIACIÓN	EJECUCIÓN		PAGOS		FUENTE
			Vr.	%	Vr.	%	
1	ACUEDUCTO ALCANTARILLADO	290.084,00		0%		0%	GN
2	ENERGÍA Y ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	17.551.588,00	15.161.976,00	86%	11.354.538,00	65%	GN
6	TELEFAX y otros	1.575.000,00	1.037.547,00	66%	1.037.547,00	66%	GN
10	SERVICIO SEGURIDAD Y VIGILANCIA	624.600,00	624.600,00	100%	343.435,00	55%	GN
	Total Gastos Generales	20.041.272,00	16.824.123,00	84%	12.735.520,00	64%	
3	COORDINACIÓN SINAP	29.172.000,00	29.172.000,00		9.821.240,00		GN
5	FORTALECIMIENTO	24.327.000,00	23.103.000,00	95%	8.863.290,00	36%	GN
		16.472.288,00	13.027.739,00	79%	5.626.524,00		FONAM
6	AUTORIDAD AMBIENTAL	38.220.000,00	36.720.000,00	96%	12.158.400,00		GN
		7.097.452,00	6.535.883,00	92%	438.487,00		FONAM
10	CONOCIMIENTO VOC	464.202,00		0%			FONAM
	Inversión	115.752.942,00	108.558.622,00	94%	36.907.941,00	32%	
	Inversión y Gastos Generales	135.794.214,00	125.382.745,00	92%	49.643.461,00	37%	

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

II. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS

PROCESOS ESTRATEGICOS

PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Procedimiento de Seguimiento a la Planeación y sus Indicadores Código: DE_PR_03 Versión: 2 Vigente desde: 18/07/2014

NTCGP 1000:2009: - Requisitos generales 4.1; Control de documentos 4.2.3; Control de los registros 4.2.4; Política de calidad 5.3; Información de entrada para la revisión 5.6.2, Auditoria interna 8.2.2; Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4; Análisis de datos 8.4; Mejora 8.5; Acciones correctivas 8.5.2 y Acciones preventivas 8.5.3.


MECI 2014: 1.1.1 Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos; 1. Modulo Control de Planeación y Gestión; 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico; 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos; 1.3. Componente Administración del Riesgo; 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo; 1.3.2 Identificación del Riesgo; 2.2 Componente Auditoría Interna; 2.2.1 Elemento Auditoría Interna; 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento; 2.3 Componente Planes de Mejoramiento; 3. Eje Trasversal Información y comunicación.

Con este procedimiento adoptado por la Entidad, se busca contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales y del Sistema Integrado de Gestión definiendo los controles necesarios para el reporte, seguimiento, análisis y acciones de mejora de los instrumentos de planeación y sus indicadores (incluye indicadores del PAI y complementarios), que faciliten la toma de decisiones. Se establecen claramente

las definiciones, para que la información generada por las Unidades de Decisión corresponda con la gestión efectuada; entre las definiciones se encuentran:

Dimensión Estratégica: se compone de Objetivos Estratégicos, Objetivos de Gestión y Resultados, siendo estos últimos los que permiten medir la eficacia en la gestión a través de metas proyectadas año a año, y espacio de articulación de las Metas del PAI en cada instrumento de planeación por nivel de gestión, según su competencia.

Dimensión de Gestión: se compone de actividades y productos, los cuales se proyectan desde el enfoque de ciclo de proyecto con el fin de identificar de forma completa la cadena de acciones que se requieren para

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

el adecuado cumplimiento de la competencia institucional y misional de cada nivel de gestión definida en la dimensión estratégica.

Indicadores PAI: Hace referencia a los indicadores para medir el desempeño de las metas establecidas en el Plan de Acción Institucional.

Indicadores Complementarios: Hace referencia a otros indicadores necesarios para medir el desempeño de los procesos que no se ven reflejados en la metas del PAI. Ej. procesos de apoyo.


Al verificar el cumplimiento de la actividad número 6: "...Realizar el reporte de avance de los "Resultados" de la dimensión estratégica y de las "actividades" y "productos" en la dimensión de gestión y remitirlo a la Dirección Territorial correspondiente..." Validar con la DT la totalidad de los resultados estratégicos y avances cuantitativos de las actividades de la dimensión de gestión.; esto con el fin de guardar coherencia en el cumplimiento de los lineamientos institucionales definidos para esta herramienta de gestión

NO CONFORMIDAD No. 1

No se evidencia la articulación entre elementos relacionados en los indicadores establecidos para el SFF-COR, los avances cuantitativos y los avances cualitativos de acuerdo con: "...Nota 1: En la dimensión estratégica se debe incluir el reporte de los indicadores del PAI asociados a su plan, teniendo en cuenta la periodicidad de las hojas metodológicas, para los demás registrar el reporte semestralmente. Nota 2: El reporte debe contemplar el seguimiento cuantitativo y descriptivo para ambas dimensiones, de tal forma que detalle el avance de la gestión, los logros y dificultades encontradas. Nota 3: Se deben adjuntar las evidencias que correspondan de acuerdo a los resultados obtenidos y los productos finalizados..." incumpliendo los requisitos 5.3; Información de entrada para la revisión 5.6.2, Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4; Análisis de datos 8.4

ACCIONES DE MEJORA:

1. Efectuar el envío oportuno de las copias de seguridad.

	FORMATO INFORME FINAL DE AUDITORÍA	Código: ESG_FO_07
		Versión: 5
		Vigente desde dd/mm/aaaa: 19/05/2017

CONCLUSIONES

1. Se realizó la evaluación sistemática, objetiva e independiente de los Procesos y Procedimientos, actividades y resultados en el SFF-COR y se conceptúan los aspectos relevantes encontrados durante el desarrollo de la Auditoría.

Durante el desarrollo de la auditoría, se destaca el interés y compromiso del equipo de trabajo (funcionaria y contratistas), en la presentación oportuna de las evidencias solicitadas y el apoyo requerido, contribuyendo así al mejoramiento continuo de la gestión del SFF.

Los procedimientos de tipo misional, se encuentran enmarcados y articulados a la actualización del Plan de Manejo, el cual, permitirá al Parque consolidar la conservación del Área Protegida a través de la armonización de los usos con las diferentes figuras de ordenamiento y con los actores con los que se tiene relación directa.

Resulta importante priorizar que la No Conformidad encontrada a lo largo del informe se refleje en el Plan de Mejoramiento Integral, instrumento de medición y compromiso con la Entidad.

Elaborado y aprobado por:

ANGELO STOYANOVICH ROMERO
Coordinador Grupo Control Interno